



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 20
11 DE ENERO DE 2022**

En San Bernardo, a **11 de Enero** del año 2022, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 20, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 12 y Acta Extraordinaria N° 9.

- 2.- Exposición Representantes de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional Metropolitano (GORE), sobre los avances del proyecto “Mejoramiento y Ampliación Parque Metropolitano Cerro Chena, Etapa 1, comuna de San Bernardo”, para conocer estado de las obras y acuerdos del proceso participativo realizado con los vecinos de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 1.484, de fecha 28 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Gobierno Regional Metropolitano

- 3.- Aprobación actualización del monto del proyecto “Construcción Agua Potable y Alcantarillado Villa Madrid Osorio San Bernardo”, código BIP 40004238-0, correspondiente a \$ 837.862.358.- IVA incluido, con el fin de obtener su elegibilidad por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que ya cuenta con aprobación técnica (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO). Según Oficio Interno N° 23, de fecha 04 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.



- 4.- Aprobación Plan Anual 2022 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20.742. Según Oficio Interno N° 12, de fecha 05 de enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

- 5.- Aprobación de conciliación de fecha 28 de diciembre de 2021 en causa RIT O-612-2021 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 1.400.000 a don Franco Cavieres Astroza y \$ 1.050.000 a don Lucas Neira Garrido, ambas pagaderas en 1 sola cuota. Según Oficio Interno N° 1.202, de fecha 29 de diciembre de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 6.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, del inmueble ubicado en calle Maipú N° 440, de la comuna, con la finalidad de trasladar a dichas dependencias el Departamento de Salud de Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, el comodato será por un plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 17, de fecha 07 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 7.- Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo Gabriel de Avilés, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementación deportiva para series infantiles, adultos, rama femenina y seniors con el fin de poder representar de buena forma a nuestra población y con ello a la comuna. Según Oficio Interno N° 41, de fecha 07 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 8.- Aprobación de corrección del D.A. Exento N° 6.437, de fecha 20 de diciembre de 2021, que contiene el Presupuesto con un error de transcripción, en el siguiente sentido:

ITEM GASTOS

Donde dice

Código	Denominación	Presupuesto Inicial 2022
215-22-01-001-006-003	Biblioteca	500.000

Debe Decir

Código	Denominación	Presupuesto Inicial 2022
215-22-01-001-006-003	Biblioteca	0

Según Oficio Interno N° 46, de fecha 07 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.



- 9.- Aprobación aumento de plazo para ejecutar y rendir cuenta durante el año 2022, a las organizaciones que se les otorgó subvención directa durante el año 2021, que a continuación se indican:
- a) Fundación Más Solidaridad de San Bernardo, otorgada en Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 07 de diciembre de 2021, sancionada por D.A. Exento N° 6.183, de fecha 09 de diciembre de 2021
 - b) Club Deportivo Leones de Nos, otorgada en Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 21 de diciembre de 2021, sancionada por D.A. Exento N° 6.444, de fecha 21 de diciembre de 2021

Según Oficio Interno N° 49, de fecha 07 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación

- 10.- Aprobación autorización del aumento de plazo hasta el 28 de febrero de 2022, para la ejecución y rendición de los Proyectos correspondientes al Fondo Concursable Subvenciones Municipales de Seguridad Ciudadana 2021, aprobados en Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 16 de noviembre de 2021, sancionado por D.A. Exento N° 5.616, de fecha 16 de noviembre de 2021 y otorgamiento de subvenciones aprobadas en Sesión Extraordinaria N° 15, de fecha 24 de noviembre de 2021, sancionada por D.A. Exento N° 5.867, de fecha 26 de noviembre de 2021. Según Oficio Interno N° 55, de fecha 07 de enero de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Muy buenos días, quiero comenzar saludando a los presentes, a las organizaciones sociales que nos acompañan, a nuestras concejales y concejales, al equipo municipal, directivos en general.

Quiero comenzar este Concejo dando cuenta de algunas cosas, a propósito del incendio de Eyzaguirre que ocurrió ayer. Contarles que comenzó la 8:20 de la mañana, en el local comercial de la calle Eyzaguirre casi llegar a San José, el Súper 7 Mall Chino. En menos de 2 minutos se hizo presente Bomberos, Seguridad Ciudadana, Carabineros y progresivamente personal municipal y la Corporación Municipal para colaborar en las tareas de contención y rescate. Sin embargo, Bomberos no pudo actuar como es debido desde un principio, porque la compañía eléctrica CGE no concurrió sino pasadas las 10 de la mañana a cortar el suministro eléctrico, requisito vital para que Bomberos pudiera actuar sin riesgo para los voluntarios. El combate contra el incendio se extendió todo el día y recién a las 9 de la noche, las 15 compañías de Bomberos redujeron su actividad para posteriormente, a las 23 horas, retornar a sus cuarteles.

La verdad, yo estuve de principio a fin en el incendio y creo que tenemos la suerte de tener un Cuerpo de Bomberos extraordinario. Vi como los chicos y las chicas que trabajan ahí, arriesgan su vida, se suben a la escalera y de verdad me pareció impresentable lo que ocurrió con CGE, que más de una hora y media tardara en cortar la luz para que Bomberos pudiera ingresar. Era una situación desesperante ver cómo se estaban quemando los locales y como Bomberos no podía ingresar porque había electricidad aun presente. Yo no sé si en otras comunas estas cosas ocurrirán, por lo tanto, nosotros como administración vamos a presentar algunas acciones legales respecto a esta situación, porque me parece una falta de respeto que en San Bernardo se corte la luz y que pasen horas y horas y no exista ninguna respuesta formal frente a la situación.



Lo ayer sin duda fue la gota que rebalsó el vaso. El municipio requirió al dueño del principal local afectado en la contratación de servicios de demolición para que Bomberos pueda terminar con la emergencia declarada por el incendio. Como consecuencia del incendio hubo un daño estructural complejo. En algún momento nosotros como municipio pensamos ingresar para poder ir evitando que se generaran nuevos focos, pero la verdad es que no tenemos las herramientas ni las condiciones para hacerlo, así que nos comunicamos con el encargado, con el dueño del local y le solicitamos por escrito y tanto verbal que a partir de ahora comenzara a demoler y a sacar todos los escombros y toda la basura del lugar, porque ese lugar está siempre condicionado, que sea un foco nuevamente de incendio. Por lo tanto, en estos momentos se encuentra en el lugar, Dirección de Obras y también personal municipal, para asegurar que esto ocurra lo antes posible, para que calle Eyzaguirre vuelva a la normalidad lo antes posible.

Quiero agradecer al personal municipal, Seguridad Ciudadana, Operaciones, Equipo de Emergencia de salud de la Corporación, la Corporación misma, Dideco, Alcaldía, Dimao, y en general a todas las funcionarias y funcionarios que se hicieron presente de múltiples maneras. Vecinos y vecinas que llegaron solos, con un sándwich y llegaron solos, con agua mineral, a McDonald también, que llegó con colación en la tarde. Realmente una actitud súper humana y de varios vecinos y vecinas súper comprometidos. Por supuesto a Bomberos, agradecer. Gracias a Dios no tuvimos ninguna pérdida, pero en algún momento fue súper tenso cuando Bomberos, habían más de 50 bomberos listos para ingresar a apagar el incendio y no podían hacerlo porque CGE todavía tenía la corriente dada. Fue un momento súper tenso. Paralelamente se comenzaba el fuego a expandir a la propiedad que está en la esquina de San José con Eyzaguirre, favorablemente, el cortafuegos impidió que los departamentos se afectaran. Así que principalmente esa es la actividad que ocurrió el día de ayer y esperamos hoy día quede por parte del propietario, el comienzo de la sacada de todo lo dañado estructural que había en el lugar. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Buenos días Honorable Concejo, alcalde, vecinos que nos ven por las redes y Directores. Respecto al punto, tengo que hacer mención, fuimos afortunados que no estaban los puestos en la calle Eyzaguirre, así que imagínense si hubiesen estado estos puestos, lo complicado que hubiese sido llegar, el acceso para apagar este incendio y hubiese quedado una tremenda escoba. Entonces en el futuro, señor alcalde, se lo sugiero, que no puede haber por ningún motivo, porque sería algo irresponsable, que volvieran todos estos puestos a instalarse en las calles donde tiene que haber libre acceso. Entonces para el futuro pienso que si van a haber estas ferias, estas ferias tienen que ser en un lugar determinado, en algunas zonas donde no obstaculicen el tránsito. Eso, señor alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estoy de acuerdo con usted concejala, de hecho, fue gran parte del debate que tuvimos con Bomberos y también con los Cuerpos de la Onemi, que efectivamente no estaba en esas condiciones, y también es un aprendizaje para que cuando tengamos que tomar decisiones complejas, como evitar que ese comercio se instale allí, que tengamos una sola posición como cuerpo municipal, frente a esa situación en particular.

Quiero también, además, aprovechar de presentar a quien está a la izquierda mía en estos momentos que es el nuevo Director Jurídico, lo quiero presentar formalmente. Su nombre es Dagoberto Hernández. Él comenzó a funcionar desde el primero de enero y está a completa disposición de este Concejo Municipal y asesorarnos para todas las materias legales que tengamos que asumir. Sebastián Rosas sigue trabajando en la Municipalidad en calidad de honorario y colaborando con materias de transparencia y varias cosas que tenemos que también mejorar.



Finalizar esta presentación, contando que comenzaron ayer 100 talleres gratuitos a través del Dideco, específicamente del departamento de Deporte, la piscina temperada, actividades territoriales en los barrios, en las juntas de vecinos, toda esa información está en la página web municipal. Además, contarles que el sábado 15, este sábado a las 20 horas en el gimnasio ferroviario y con motivo de nuestro compromiso en el sentido de pertenencia de recuperar ese espacio, se hizo un esfuerzo para una presentación que va a hacer el Ballet Folklórico y la BigBand de San Bernardo, llamado Cantata Santa María.

Contarles además, que ayer comenzaron las Escuelas de Verano, tanto en la Escuela Cordillera de los Andes, que además, aprovecho de comentar que el Ministerio de Educación aprobó el cambio de nombre y también en el Centro Educacional Padre Alberto Hurtado. Las escuelas comenzaron a funcionar, más de 100 niños que están participando. Recuerden que eso partió el lunes y termina el 12 febrero, son 10 Escuelas de Verano que vamos a hacer.

Terminar de contarles que vamos a tener actividades territoriales desde el Dideco, con algunos talleres de teatro, presentaciones de teatro, mejor dicho, y algunos juegos de verano, que en su momento van a estar en sus correos que le pedí a la Directora de Comunicaciones, a la Encargada de Comunicaciones que haga llegar formalmente todas estas actividades a los correos de ustedes, para que ojalá nos puedan ir acompañando a todas las actividades. Eso para comenzar el Concejo, como cuenta de los últimos hechos.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 12 y Acta Extraordinaria N° 9.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, comenzamos con la tabla formal del Concejo.

Punto 1 Aprobación del Acta Ordinaria N°12 y Acta Extraordinaria N° 9. En votación. Apruebo. Bien se aprueba el punto.

ACUERDO N°187/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 12 y el acta de la sesión extraordinaria N° 9”.-

2.- Exposición Representantes de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional Metropolitano (GORE), sobre los avances del proyecto “Mejoramiento y Ampliación Parque Metropolitano Cerro Chena, Etapa 1, comuna de San Bernardo”, para conocer estado de las obras y acuerdos del proceso participativo realizado con los vecinos de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 1.484, de fecha 28 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Gobierno Regional Metropolitano.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al Punto 2, entonces. Exposición Representantes de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional Metropolitano (GORE), sobre los avances del proyecto “Mejoramiento y Ampliación Parque Metropolitano Cerro Chena, Etapa 1, comuna de San Bernardo”, para conocer estado de las obras y acuerdos del proceso participativo realizado con los vecinos de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 1.484, de fecha 28 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.



SRA. JEFA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DEL GORE, PAOLA TAPIA: Bueno, muchas gracias por la invitación alcalde, al Concejo, sus concejales y concejales. Mi nombre es Paola Tapia. Yo soy la jefa de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional Metropolitano del Gore, liderado por Claudio Orrego. Como ustedes saben, el primer Gobernador Electo en la Región Metropolitana.

Llevamos ya 180 días casi de trabajo, que ha sido intenso y que evidentemente nos interesa mucho tener este tipo de actividades, para poder ir contándoles a ustedes el estado de avance de las obras, también el proceso participativo que estamos realizando y seguir fortaleciendo los lazos con el municipio de San Bernardo. Eso es lo que nos trae hoy de acá esta rendición de cuentas que siempre tiene que ser oportuna y clara también a las autoridades y muy importante también a las organizaciones de la sociedad civil.

Hoy día me acompañan, Guadalupe Martínez, que es nuestra Encargada de Participación Ciudadana desde el Gobierno Regional y Carmen Gloria Pacheco, que es la Directora Técnica del Proyecto Chena. Junto a ellas también hay 2 profesionales adicionales, uno de ellos en forma permanente hoy día en el parque, para ir haciendo el seguimiento de obras, además de la asesoría que tenemos contratada para tal efecto.

Me gustaría saludar especialmente a las organizaciones de la sociedad civil que hoy día nos acompañan, en particular, disculpen que les dé la espalda, pero en la estructura de acá, a la asociación Grupo Motor Amigos del Cerro Chena, a la Agrupación de Amigos del Chena, a Rotary Club Sur de San Bernardo y a la Corporación Memorial Cerro Chena. Como les comentaré al final de la presentación, con ellos hemos estado trabajando en forma permanente. Sé que también han recurrido al municipio para que podamos informarles el estado, así que eso ya ha sido oficiado por nuestra parte.

Si podemos comenzar entonces con la primera lámina. Ahí está entonces el título de nuestra presentación, que es el mejoramiento y la ampliación del Parque Metropolitano Sur Cerro Chena. Muy importante, esta es la etapa 1 del proyecto. Luego vendrán, esperamos, las etapas consecutivas que nos permitirán incorporar incluso otros terrenos que hoy día no pertenecen a parque propiamente tal, pero que esperamos que el día mañana puedan ser incorporados en sucesivas etapas. Bien, esta es la etapa 1, que se diseñó por el Gobierno Regional y que hoy día se está ejecutando por el Gore.

Bien, si avanzamos a la lámina siguiente, vamos a ver los datos del proyecto. Como ya les adelantaba, está en ejecución, es un proyecto de inversión de alcance regional, más allá que está en la comuna de San Bernardo. Queremos que esto sea un espacio de encuentro para toda la Región Metropolitana. Este es, después de 50 años, el proyecto de parque que se está generando en la región y por lo tanto creemos que eso también, evidentemente, le da un realce distinto a la comuna. Hoy día es la obra más cara que está ejecutando el Gore y seguramente en el período de Gobierno Regional va a seguir siendo, que alcanza el orden de los 16 mil millones. Es un contrato a suma alzada, incluye, como ya les decía en esta primera etapa, 58 hectáreas. Luego esperamos ampliar y la empresa constructora ejecutora es Cosal. Las obras se iniciaron en enero del año pasado, en enero del 2021.

Aquí tienen ustedes una visión general del proyecto. Están destacados en verde aquellos puntos a los cuales nos vamos a referir en forma particular. Pero esta imagen nos permite ver la estructura general con sus accesos. Está ahí también identificada la portería norte, la portería sur, está identificado el sector de La Laguna, que también es bien importante para efecto de las obras que se van a ejecutar en él y también el sector recreativo, más los edificios corporativos, cuyo detalle vamos a informar a continuación en las siguientes láminas.

En primer lugar, entonces, en la siguiente lámina podemos ver la zona de la ladera que esperamos poder incluir también, la existencia de senderos que permitan la comunicación



con el sector más alto que se ubica en la ladera sur y que a partir de ello, podamos entonces realizar los miradores y toda la estructura que está prevista para ese sector. Este es un sector que por ahora, es bueno transparentar toda la información, no está ejecutándose, producto de que existió una demanda del predio colindante. Esa demanda nos hizo suspender las obras, pero esperamos como bienes nacionales envió un nuevo deslinde, corrigió el deslinde, Bienes Nacionales, la Seremi de Bienes Nacionales corrigió los planos que nos había mandado originalmente, poder ahora ejecutar un rediseño del sector en base a estos nuevos deslindes que nos envió la Seremi de Bienes Nacionales.

La siguiente lámina muestra el avance en la portería norte, donde vemos las obras que se han ejecutado. También hay una visión general de los planos que ésta tiene. Están principalmente las obras relacionadas con el centro administrativo y con la portería propiamente tal. Quiero, a propósito de este sector, mencionarles que este es un proyecto evidentemente sumamente complejo. Aquí están los servicios, por ejemplo, sanitarios, de Enel, los accesos de vialidad. Entonces es natural que en una obra de esta complejidad se vayan presentando algunas observaciones por distintos servicios, pero que gradualmente hemos ido revisando y avanzando, pero es importante que tengan presente ese factor.

En la lámina siguiente podemos ver el estado del edificio del equipamiento deportivo, que también presenta avances, en la imagen inferior, en ese corte tridimensional ustedes pueden ver cómo se proyecta que quede ese sector del equipamiento deportivo para que obviamente esté vinculado al resto de las obras que existen de esa naturaleza, con camarines, con también una enfermería, con una bodega, son algunos de los elementos que contempla el edificio de equipamiento deportivo.

En la lámina siguiente podemos ver el estado de avance de las obras de la zona de picnic en la zona norte. También ahí hay una edificación que se muestra, está avanzando y nuevamente también los planos que grafican cuál es la estructura que va a tener este sector.

Si pasamos a la lámina siguiente, además de ver entonces ya la zona de portería, la zona de las primeras edificaciones asociadas al recinto deportivo, podemos ver en esta lámina el edificio del centro operativo. Aquí también están dependencias, que es muy importante obviamente para la labor de seguridad, de los guardias. Esta también las dependencias del personal de parques y jardines, están también ubicados estacionamientos, bodegas para la implementación de este centro operativo. Ese es el grado de avance que muestra la edificación.

En la lámina siguiente están los avances de los pavimentos, quizás esto es una de las obras que más ha avanzado. Los pavimentos contemplan también las pinturas que evidentemente hemos suspendido en esta fase, porque si se pinta el pavimento en esta fase, cuando ya se entregue a la comunidad, la pintura se va a haber perdido por el constante desplazamiento de camiones y de otros vehículos. Entonces hemos separado la partida en una cuestión que nos parece lógica, para poder avanzar en la etapa de los pavimentos y va a quedar postergado el tema de la pintura para el final, ya una vez que se logre avanzar en las obras.

La lámina siguiente muestra el avance también en la ejecución de otras obras de edificaciones, los pavimentos interiores también y el sector de la laguna existente, donde se está generando una solución a través de unos aviones que van a permitir entonces tener, acotar el espacio y mantener también todo lo que es la estructura ambiental del sector.

En la lámina posterior también ahí hay avance de los pavimentos privados que están en el parque, les reitero que esta es quizás, es una de las obras que tiene un mayor porcentaje de ejecución. Como ustedes pueden ver, algunos incluso llegan al 100% ya de ejecución de las obras y hay otros que están sobre el 90 y el 70%, con el detalle que ustedes pueden observar en las imágenes. Eso es entonces, respecto también a los pavimentos.



Como yo les decía, estas obras son complejas, requieren tener un grado de sinergia muy fina con los distintos servicios. Uno de ellos tiene que ver con el alcantarillado, otro tiene que ver con la iluminación. Se han instalado también unas luminarias que se está revisando si cumplen con el estándar técnico que está exigido. Está también los aspectos de seguridad y evacuación, que son muy importantes también en una obra como está. El alcalde, en sus primeras palabras, hacía referencia al lamentable incendio que ocurrió el día de ayer. Esto también es algo que tiene que estar previsto y que tienen que existir las herramientas frente a una emergencia de esa naturaleza, por eso es que Seguridad y evacuación también es una de las especialidades que contempla el proyecto.

Si avanzamos, podemos ver que junto a estas especialidades también hay otro elemento que es fundamental para los vecinos y vecinas que puedan visitar luego el parque, que tiene que ver con el proyecto de señalética. Es importante que exista una apropiación por parte de la comunidad de todo lo que va a rodear y va a incorporar el cerro Chena, y esto incluye también la adecuada identificación visual con una señalética que sea amable y que esté orientada, obviamente a los parámetros también, que entrega Parquemet, porque en principio Parquemet, que es el servicio público que administra el Parque Metropolitano sería también la que va a administrar el Parque Chena y por lo tanto se ha usado la simbología y la información de los parámetros que entrega Parquemet al respecto.

Aquí les queremos mostrar una imagen respecto de una pequeña visita, un vuelo en dron, para que podamos trasladarnos aquí muy cerca, a nuestro parque Chena, que lo sentimos como nuestro, como propio todos, yo creo y todas. Así que los invito a un recorrido a través del dron para revisar entonces el estado actual de las obras. A ver, vamos a ver si solucionamos el tema técnico para ver si podemos mostrar el equipamiento entonces actual con esta vista parcial del avance de las obras. Vamos a abrir el archivo del video entonces, porque esta era la presentación para que lo puedan revisar.

Nosotros, esta presentación la vamos actualizando evidentemente mes a mes, una presentación muy similar fue expuesta a las organizaciones de la sociedad civil en nuestra última reunión, pero esta tiene fotografías que se han actualizado a lo que ha sido el avance de obras actual. Mientras tanto, aprovecho de mencionarles que el avance físico de las obras alcanza el 25%, lo que hace que de acuerdo al contrato que tenemos con la empresa, tengamos que realizar un encuentro en terreno al que evidentemente va a estar invitado el Concejo Municipal y el alcalde que esperamos poder realizar a fines del mes de febrero. Ya entonces, tenemos el 25%, es momento de hacer ese hito y alcalde y concejales y concejales los vamos a invitar entonces a esa actividad, segunda o tercera semana de febrero para poder juntos recorrer entonces el parque en su estado actual.

El avance es más o menos proporcional en el avance financiero, está en el mismo orden que el físico, el avance financiero de la obra. Ahí sí se puede ver.

Bien, por el tema del peso habíamos traído solo ese video, después alcalde, si a ustedes les interesa, podemos compartir la presentación y mandar otros videos, que creo que sería interesante que también ustedes puedan conocer. La toma, me gusta más la del otro lado, pero pusimos la inversa, pero igualmente está ahí disponible.

Para terminar, entonces sí podemos volver a la presentación. Allí hay un resumen de las reuniones que hemos tenido con las organizaciones de la sociedad civil, a quienes aprovechamos de agradecer profundamente el hecho de que siempre están, siempre están presentes, son las que nos acompañan hoy día. Y creo que el tiempo y la dedicación que ellos han presentado, a propósito de este proyecto y de su ejecución, es destacable y muestra el compromiso que tiene la comunidad de San Bernardo con este proyecto.

La primera reunión la tuvimos en junio, que se hizo previo a asumir el Gobernador. Pero luego, fíjense ustedes que la primera actividad pública prácticamente que tiene el



Gobernador Regional es acá, el 21 de julio, donde se realiza la visita también del gobernador, junto con el alcalde, miembros del Concejo Municipal, de la Sociedad Civil para presentar el estado de avance del proyecto.

Después de eso, el 6 de agosto, el 16 de noviembre, se realizaron 2 reuniones para mostrar este mismo estado de avance a las agrupaciones de la sociedad civil, junto también, con personal municipal.

Y por último, el día 19 de noviembre se hizo una capacitación que es muy importante, a propósito de, que la Subsecretaría de Derechos Humanos nos informó y capacitó respecto de lo que era el protocolo de hallazgo de osamentas, porque evidentemente sabemos la preocupación permanente para el evento de que exista algún hallazgo, este se ajuste a todos los protocolos, se tomen todos los resguardos para que exista la máxima protección y comunicación, evidentemente a las organizaciones. Esa fue la última actividad que tuvimos en noviembre.

Como consecuencia de esa actividad, se planteó y en la lámina siguiente ustedes lo podrán ver, la importancia de hacer visitas a terreno, alcalde y Concejo. Entonces, más allá de la visita programada con el Gobernador para la segunda o tercera semana de febrero, que vamos a avisar oportunamente. La idea es que los vecinos, las vecinas, puedan recorrer y conocer el estado actual.

Hemos coordinado con la empresa constructora que las visitas para asegurar el desplazamiento en el interior, como están las obras, sea de un máximo de 30 personas. Entonces vamos a coordinar, primero con las organizaciones, luego con obviamente en forma paralela con el municipio, porque también esto, la idea es que se abra a otras organizaciones, las juntas de vecinos. En marzo, quizás cuando, estoy lanzando ideas que luego conversaremos, cuando abran los establecimientos educacionales. O sea, esto tiene que tener un sentido de propiedad y creemos que es la mejor forma hacer estas visitas a terreno. Entonces las primeras están pensadas con las organizaciones y con el municipio y luego lo abriremos en la comunidad. Hemos pensado el 25 de enero como la primera propuesta para poder realizar esta visita, con un recorrido programado para que le expliquen a la comunidad el avance de las obras que hemos visto aquí en pantalla, pero que ahí se pueda ver in situ.

En segundo lugar, también, producto de la pandemia estuvo pendiente la colocación de un buzón que pudiera recoger inquietudes de la comunidad. Hemos concordado con el equipo municipal que el lugar para poner ese buzón sea el Cesfam de acá de San Bernardo. Por lo tanto, eso también va a ocurrir en las próximas semanas ya. Y también vamos a hacer activaciones en terreno enfocadas en temáticas. Entonces, a propósito incluso del próximo marzo, cuando entren los niños a los establecimientos educacionales, podremos también generar activaciones de cómo cuidar el medio ambiente, de las especies forestales que ahí se encuentran también, y lo han planteado las organizaciones, hacer un recorrido patrimonial histórico del punto de vista de todo lo que fue y hoy día tiene que representar también en materia de derechos humanos. Por lo tanto, está planteado hacer activaciones temáticas en el parque para poder recorrer entonces, con los vecinos con esa directriz.

Y por último, mencionar que también vamos a reactivar un boletín informativo que vamos a hacer llegar a la comunidad, que le vamos a entregar a ustedes para que puedan entregar a los vecinos y vecinas con información actualizada del estado avance impresa, además del correo electrónico que existe para que puedan formular consultas. Entonces vamos a hacer llegar tanto a las organizaciones como al municipio, esa información para que pueda ser distribuida. Eso es entonces alcalde. Quedamos disponibles para cualquier consulta y volver a agradecer y reforzar el trabajo colaborativo que estamos haciendo con las organizaciones y también con el municipio. Muchas gracias.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Comenzar agradeciendo a Claudio Orrego, quien fue quien diseñó este plan para la Región Metropolitana, que fue un concurso donde 4 comunas postularon y la nuestra ganó y ganó en base a un trabajo transversal de organizaciones sociales que se propusieron un objetivo del Cerro Chena, que siempre ha sido histórico para nosotros, comenzar a recuperarlo a la ciudadanía. Y digo comenzar a recuperarlo a la ciudadanía, porque esta etapa 1, como muy bien se plantea en el concepto, también involucra para muchos San Bernardinos, el sueño de que todo el Parque Metropolitano ojalá fuera un pulmón y el parque para San Bernardo. Hoy día gran parte de eso corresponde al Ejército de Chile. Otra parte está en Bienes Nacionales, en un espacio que también tiene una condición histórica patrimonial para los San Bernardinos, respecto a las situaciones que ocurrieron en el Cerro Chena que por años trataron de esconderse. Por lo tanto, sin duda agradecemos esto y yo creo que lo que la organizaciones sociales quieren hacer carne es visitar el lugar, los San Bernardinos extrañamos el cerro Chena, está cerrado hace meses. Por lo tanto, yo creo que hay muchas ganas de querer ir al cerro a ver como se están haciendo los trabajos.

Lamentablemente nuestra experiencia con trabajos que se han hecho de alta infraestructura en la comuna no han sido los más favorables. Por lo tanto, siempre ha existido desconfianza de que las obras terminen de buena manera. Por eso es importante que el control ciudadano se haga presente, que se hagan estas visitas. Yo felicito esta iniciativa, por supuesto, encantado que parta de las organizaciones sociales, que son además, quienes han puesto la preocupación en este Concejo Municipal, siempre de los estados de avance de esta obra. Por cierto, yo como alcalde en ejercicio me siento muy favorecido con este proyecto. Tengo algunas inquietudes, a propósito de la última discusión que se ha instalado a nivel nacional por el problema de la sequía, el tema de la laguna, el tema de la mantención de áreas verdes. Sin duda, creo que también hay que empezar a conversar sobre esas temáticas, pero sin duda este es un gran beneficio para San Bernardo y por lo menos yo también lo quiero manifestar, que más allá de entender, porque el rol de consejero regional lo evidencié, de que efectivamente este fue un esfuerzo gigantesco, pero también manifestarle a Claudio que para muchos San Bernardinos el sueño es que la entrada original del Parque Metropolitano, sea desde el Parque Colón, porque efectivamente hoy día, cuando son las fiestas importantes de San Bernardo, se llena de automóviles, arriba de la calle. Efectivamente, una entrada poco sustentable para la gran cantidad de gente que va a venir, más allá de que este proyecto contempla una gran cantidad de estacionamientos. Creo que por la experiencia que tengo como San Bernardino y más la experiencia de otras comunas que están alrededor, que efectivamente se va a hacer pequeño el espacio.

Ahora estamos soñando, estamos planificando, estamos poniendo el tema sobre la mesa. Yo como alcalde se lo quiero plantear también a nuestro Gobernador Regional, que es una aspiración que tienen varias organizaciones de San Bernardo y agradecer la posibilidad de transparentar los trabajos que se están haciendo, porque eso le hace muy bien a la gestión pública. Así que muchas gracias. Yo me quedo en eso. Voy a darle la palabra a las concejales y a los concejales y al público, si alguien quisiera también hacer alguna pregunta, alguna inquietud, a propósito del espíritu de este proyecto. Partimos por allá. Está la concejala Marcela Novoa y la concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, que puedo decir, que en los cerros de Chena se encuentra toda la historia y la identidad de la comuna, por eso, este proyecto es tan importante para los San Bernardinos. Ahora, también es muy importante que, como decía la señorita Tapia, que esto tiene que ser difundido para que la ciudadanía se informe de los avances del proyecto. Ahora también, lo que usted comentaba, alcalde, sobre la temática de que nos encontramos en una crisis hídrica, entonces también hay que ver todos esos problemas que no son de menor consistencia, de ver cómo se van a regar los parques y se supone que después de la construcción viene la entrega de este proyecto, y también viene después la Administración. Y que ojalá que esta administración sea una administración buena y para que la ciudadanía le pueda dar un buen uso a este espacio, que sin duda es



uno, como dicen, uno de los proyectos más caros de la historia. Entonces, para que tengan un buen uso.

Mi pregunta es la siguiente. Bueno, yo tengo entendido que esto no va a ser la entrada por Colón, me gustaría saber qué faltaría para que se pudiese hacer la entrada del parque y que tomaran todas esas hectáreas, que creo que son como 14 o 15 hectáreas, para que fuera todo y la entrada por Colón. Me gustaría saber qué se puede hacer para eso, para completar todo el paño, todo el tramo. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le parece, Paola, que vaya anotando las preguntas y responda al final, para ir avanzando en los temas.

SRA. JEFA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DEL GORE, PAOLA TAPIA: Si alcalde, ningún problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Antes de darle la palabra a la concejala Romina Baeza y en razón de la justicia, también quiero saludar a los Consejeros Regionales que colaboraron en este proyecto, señor Claudio Bustamante, señor José Soto y señor Christopher Espinoza. Que también fueron parte importante en la ejecución y en conseguir los recursos para esto. En su momento, yo también fui Consejero Regional y efectivamente, en algún momento hubo una discusión para la aprobación de fondos, así que también reconocer la función de los Consejeros Regionales, que espero sigan trayendo recursos también con los nuevos Consejeros electos. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Buenos días a todos y a todas, los presentes, los que nos ven por redes sociales también. Yo tengo primero, una observación, creo que es súper importante esto, de involucrar a la comunidad. Esperemos que estas 2 visitas no sean las únicas, sino que se sostengan el tiempo para que sea la comunidad también la que haga de ente fiscalizador. Porque como mencionaban ustedes, es importante generar el sentido de pertenencia y más que todo, que la población se involucre en el quehacer para que cuiden ese espacio. Porque una de mis grandes preocupaciones tiene que ver con qué va a pasar luego, por ejemplo, que esta ya es una consulta. En la actualidad aún encontramos motos motociclistas, ciclistas, recorriendo el cerro y nosotros sabemos que eso es complejo porque erosiona el territorio. Entonces, cómo vamos a procurar que esto se acabe, en este momento hay gente trabajando y aun así en algunas lomas del cerro vemos motociclistas de manera permanente. Entonces, cómo se va a resguardar?

Y lo segundo tiene relación con el estado medioambiental del Cerro, vi que en la presentación se habló de un apartado que iba a resguardar como la educación medioambiental, con flora y fauna, me imagino que nativas, espero. Sin embargo me llama la atención que en la propuesta que se nos muestra, se carece de áreas verdes. También tenemos el cerro con muchas plantaciones de arbolitos que murieron, que están secos y que están ahí como botados. Entonces quiero ser también como qué va a pasar con eso. Hay un proyecto de forestación que sea eficiente pensando en la necesidad de recursos, las posibilidades de plantación, porque en el fondo, cuando nosotros pensamos en los ParqueMet, inmediatamente a uno se le viene a la cabeza la forestación del cerro San Cristóbal, que me imagino, o sea, no me imagino, el Cerro San Cristóbal compartía muchas características del Cerro Chena, la diferencia es que era una cantera, era mucho más rocoso que lo que es nuestro cerro. Entonces, si en esas condiciones mucho más rocosas se logra ser un parque altamente verde, que se transforma en un pulmón para la Región Metropolitana, cómo no vamos a poder hacerlo en esta instancia? Y de ahí mi preocupación, si ya se plantó un montón de árboles que murieron, cómo vamos a resguardar



que esto no vuelva a ocurrir y que efectivamente, este parque no solo sea como de entretenimiento para la comunidad, sino también como de salvación respecto a la gran crisis climática que estamos atravesando. Eso muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a seguir el orden consecutivo porque he visto que todos los concejales están pidiendo la palabra. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde, buenos días. Buenos días Concejo. Bueno, agradecer, por supuesto la presentación, un trabajo arduo, como dijo el alcalde, en colaboración con este municipio, las organizaciones sociales y diversos vecinos y organizaciones que se encuentran ahora en este salón. Mire, quiero preguntarle algunas cositas. Usted habló de estas visitas que pretendían organizar con la comunidad, para que ellos vieran los avances. A mí me gustaría que me explicara un poco sobre los protocolos de seguridad, porque nosotros que hemos visitado, fuimos con algunos concejales cuando vino el Gobernador, nos dimos cuenta que se requieren de varias medidas de seguridad, como los cascos y esas cosas. Yo no sé, me imagino que sí, pero quiero preguntarle sobre el protocolo de seguridad de esas visitas. Y creo yo, no lo sé, y a lo mejor no es tan recomendable, por ejemplo, que a esas visitas ahora, puedan asistir menores, porque ustedes saben que a veces nuestros vecinos participan con varias guaguaitas o varios niños chicos y no sé si será lo ideal en esta etapa. Y también me gustaría saber, yo creo que eso obviamente es en relación con la municipalidad en un trabajo colaborativo, sobre las actividades que se pretenden hacer con las organizaciones, sobre todo por ejemplo en educación. Bueno, ya se está haciendo, obviamente siempre se hizo, pero en educación, medio ambiente y todo lo que tiene que ver, con un desarrollo integral, sobre todo de los más chicos. Cómo es la vinculación que pretenden hacer, sobre todo con la educación y con el cuidado del medio ambiente, que es algo que hay que potenciar, pero de manera urgente, creo yo, aquí y en todas partes. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejál Leonel Navarro.

SR. CONCEJALA LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde, buenos días, buenos días señora Paola. Sí, el Cerro Chena es de todos, de los San Bernardinos, los que nos criamos ahí, los que fuimos a las fondas, a las motocross, a las bicicross y todo eso. Los que fuimos a buscar sapolío una vez, también tuvimos una vivencia muy bonita ahí cuando niño. Por eso se quiere mucho al Cerro Chena, es importante de esta intervención que están haciendo las autoridades, el Gobierno Regional, es importante respetar a las bases que están aquí en San Bernardo. Me refiero a los amigos del Cerro Chena, a los Mártires, hay muchas organizaciones que, ahí se sufrió mucho, murió mucha gente también. En ese sentido espero que los adelantos que están haciendo, que no sea puro fútbol, porque no sea pura cancha de fútbol. Necesitamos más áreas verdes, es de esperar que no sea como el proyecto de Colón, en Colón lo hicieron puras piedras, costo 2 mil millones de pesos y no pasó nada, quedó ahí botado. Y eso lo sabemos todos los San Bernardinos, igual que la Plaza de Armas, es de esperar que el Cerro Chena no sea lo mismo, que no sea pura piedra porque estaba viendo ahí, vimos puro cemento. Obviamente la obra no está terminada, pero no escuchamos un poco del medio ambiente, no escuchamos un poco de algo verde, de pileta. Hay una laguna parece, la misma que está, o a lo mejor se va a hacer otra. Es importante insertar a la comunidad, a las juntas de vecinos, que hagan unas visitas programadas. Obviamente usted ya lo dijo, pero las juntas de vecinos, ahora tenemos hartas directivas de juntas de vecinos que son nuevas, hace poquito se integran a este mundo, hay gente nueva, es importante que ellas se llenen, se empapen de la cultura San Bernardina y de los espacios nuestros. Yo estoy contento que se hagan cosas, pero es de esperar que no, después sea un problema y estemos todos criticando el trabajo que se hizo ahí, que fue, quizás, es de esperar que no sea así, porque ya la experiencia la hemos vivido 2 veces. Me da miedo



estos proyectos tan grandes, porque nos cortan el área verde, no quiero decir otra palabra, el área verde nos cortan. Por eso, como San Bernardino, yo pido que sea bien generoso este parque para la comunidad. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Primero, felicitar la instancia de poder conocer los avances, que muchas dudas existían. Segundo, yo creo que el boletín informativo nos va a permitir hoy día, estar más informados y que sea paralelo también a este tipo de avances, que va el proyecto. Tercero, me gustaría saber, en la carta que se recibió, se solicitó seguir trabajando con esta mesa de trabajo. Yo creo, alcalde, que son muy aportivas para estos proyectos, donde estaban a parte de los grupos sociales que ya se ha nombrado anteriormente, pero también estaban las organizaciones sociales, como juntas de vecinos o parte de la educación. Yo creo que estas mesas son importantes para impulsar este tipo de proyectos que son tan beneficiosos para la comuna. Y tercero, yo creo que a muchos de acá nos interesa el memorial, los que tenemos un compromiso con la memoria, nos gustaría saber de qué manera se va a trabajar, si existe algún avance en este tipo de etapa y eso, yo creo que todo lo que sea positivo para poder ir avanzando y participativos es importante para nuestra comunidad. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, alcalde, muy buenos días. Quiero saludar a las concejalas, a los concejales, a las organizaciones de la sociedad civil que nos acompañan, a los amigos del Parque, a la Corporación Memorial Cerro Chena, el Grupo Motor y otras organizaciones que han sido impulsoras de un conjunto de proyectos como el que estamos discutiendo ahora. Quiero saludar especialmente a Paola Tapia Ex-Ministra de Transporte del Gobierno de la Presidenta Bachelet, un gusto tenerla acá y trabajando con proyectos públicos de tan alta envergadura. Para los San Bernardinos, este es un proyecto muy importante, porque el Cerro Chena no solamente está dentro de los símbolos más relevantes de nuestro patrimonio, nuestra identidad, sino que también es un lugar que para nosotros está lleno de historia y momentos familiares, de experiencia de vida. Bueno, hacía alusión concejal, nosotros íbamos para las fechas importantes, para el 18 chico, año a año nos llevaban nuestros abuelos, los ferroviarios, nuestros abuelos, nos llevan al Cerro Chena y habían fondas y habían actividades masivas. Y personalmente, recordaba, que con mi hermano menor Ricardo, nos preparábamos y armábamos volantines y los íbamos a vender al Cerro Chena en el mes de septiembre. Entonces, está lleno de historia y tenemos gran expectativa respecto del resultado y el producto final. Pero también este proyecto genera, genera y tiene mucho desafío de transformarse en un pulmón verde del área sur de la Región Metropolitana. Cómo va a acoger un conjunto de actividades deportivas que hoy día están presentes y están principalmente casi de contrabando, hoy día mismo, el bicicross, el mountain bike y el motocross que reclaman también tener un espacio, son organizaciones que están formalizadas, alcalde y que piden un lugar para poder seguir practicando su deporte, tiene el desafío de transformarse en un espacio de recreación y de convivencia, de unidad para los San Bernardinos y para el área sur, entonces, ahí estamos. Yo agradezco que se esté considerando algo que estaba en el contrato, que es, cómo impulsamos la participación ciudadana en este caminar del proyecto, en el estado de avance, no hay mejor control, que el control ciudadano. Y en ese sentido, alcalde, yo quiero sugerir que se pudiera coordinar estas visitas con los dirigentes de las Juntas de vecinos, utilizando la misma estructura territorial que usted le planteado a los San Bernardino, con 10-11 sectores, para que puedan, en una programación que desarrolle en conjunto con el equipo que está llevando la obra, una programación para que ojalá un gran número de dirigentes y



dirigentas vecinales puedan conocer cómo avanza la obra, usando esa misma estructura, me parece muy importante.

Echo de menos en la presentación, referirse más a los avances y al proyecto que tenga que ver con las áreas verdes, porque se ha hablado de edificación, las imágenes no son muy claras respecto de lo que se está haciendo, porque el estado avance todavía está en una etapa muy preliminar, un 25%. Preguntas, si estamos en el 25% y corríjame, me parece que las obras se iban a entregar este año, me parece que ahí tenemos algo de atraso en las obras, ahí hay una pregunta. Otra pregunta, quién va administrar el Cerro Chena, quién va a administrar estas obras, una vez que sean entregadas, qué entidad de carácter público lo va a hacer, con sentido público, que también es relevante conocerlo y si va a haber presupuesto para la mantención también, porque vamos a entregar una obra, que la idea es que se mantenga en el tiempo, que no se vaya a deteriorar, es una gran inversión, eso también es muy relevante, va a haber presupuesto para mantener lo que se construya, y tenemos un sueño compartido y es que podamos anexar a estas 58 hectáreas, más hectáreas para que podamos construir rápidamente el memorial, de nuestros Detenidos Desaparecidos ahí, que eso también es una aspiración, no solamente de las agrupaciones de Derechos Humanos, sino de la comunidad San Bernardina, porque fuimos muchos los que sufrimos también en San Bernardo, a través de nuestros familiares, desapariciones y tortura. Es importante que nuestras generaciones conozcan lo que ahí ocurrió y el otro anhelo es que podamos tener un acceso norte a través ciertamente del Parque Colón, una vez que termine esta etapa, cómo vamos a ir trabajando por la etapa 2 y la etapa 3, que es un anhelo y una aspiración de toda la gente de nuestra comuna. Eso y felicitaciones por el trabajo que están realizando. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejales y concejales, antes de darle la palabra a la concejala Karina Leyton, comentarle que, a propósito de nuestros tiempos, a partir de marzo voy a poner un cronómetro ahí que diga 3 minutos porque nos vamos alargando mucho de repente, para autorregularnos. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, alcalde. Buenos días a todos, a todas. También a quienes nos ven a través de la transmisión de San Bernardo EN EL Facebook Live. Lo mío es bien cortito. Primero agradecer obviamente la presentación. Son incontables los vecinos y las vecinas sobre todo que nos mencionan la necesidad o hacen una consulta, el Cerro Chena está abierto, se puede ir, se puede asistir, porque si bien es parte de la historia y aquí también quiero, ingresar un contexto súper importante. Muchos recuerdan lo que era el parque, pero el parque también significa futuro, y con ese pensamiento muy presente, escuché también que se hizo mención de involucrar educación, en quienes hemos sido partícipes de la jornada de San Bernardo Constituyente y específicamente con las escuelas constituyentes, a mí me gustaría hacer una solicitud, dentro, obviamente de un contexto de seguridad, que también se integrara a las escuelas y a nuestros estudiantes y nuestras estudiantes de San Bernardo, porque en la jornada se ha visto la necesidad y la demanda que tienen niños, niñas y adolescentes de espacios verdes, de espacios de recreación, de espacios de desarrollo. Y es ahí donde a través de sus dibujos hemos podido ver y hemos podido identificar la gran necesidad de este espacio, siendo el Cerro Chena, obviamente, como decía, si bien un lugar histórico y un lugar en donde muchos y muchas tienen recuerdos de su niñez, de su juventud, de cómo formaron familia, de cuando llevaron a sus hijos, a sus hijas, también es importante entender que significa también un espacio que para nuestro futuro también debe significar. Entonces, obviamente también mencionar el memorial, que es parte de lo que somos, pero también de lo que vamos a construir en nuestro futuro con nuestra comunidad San Bernardina. Pero abrir ese espacio para que todos sean partícipes, para que todos estén informados y para que podamos saber también en qué momento, porque están muy ansiosos de poder utilizar el parque y ver todos los cambios que se han realizado. Muchas gracias.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Karina. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno. Buenos días, compañeros, buenos días, alcalde, la gente que nos ve a través de las redes sociales. Yo quiero consultar a Paola sobre el tema de los adultos mayores, es un tema que tiene que ver con los baños aptos para ellos, el tema de la seguridad también para su traslado, porque todos sabemos que muchos adultos mayores utilizan ayudas técnicas, entonces es como un poco que me pueda responder después, al final. Y bueno, y además decir del tema de Colón, de la conexión del sector de Colón con el parque, que es muy importante porque también los niños y la gente de la periferia puedan disfrutar de lo hermoso del Cerro Chena, ya que para ese sector no hay locomoción aún, por lo que yo sé, para poder llegar al parque. Eso sería.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Hola, buenos días a todos. Está todo dicho. Yo creo que hay una opinión generalizada de todos, de la importancia que tiene este proyecto y solo agradecer la exposición y ojalá podamos participar de esta inspección, que creo que va a ser muy importante. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Buenos días concejalas, concejales, a toda la gente que nos acompaña aquí presente y la gente que nos ve a través de la transmisión. Es difícil hacer alguna consulta al último o al final, porque en realidad ya se dijo todo. Quiero destacar su presentación, sí, quiero felicitarla por lo claro de la exposición. Es muy responsable también, tocando los puntos que nos interesaba saber. Y mi consulta va de la mano de lo que dijeron por ahí los otros concejales, cuando esto se entregue, la administración, cuál va a ser la relevancia que van a tener nuestras organizaciones sociales. Yo estoy preocupado por aquellas organizaciones que han luchado, que han demandado mucho de su tiempo para esto.Cuál va a ser su participación, si van a ser tratados como todos nosotros los San Bernardinos, o van a tener algún espacio relevante, alguna especial atención, alguna consideración especial dentro del proyecto, me refiero al uso, a los tiempos, a algún tipo de accesibilidad mayor que el resto, debido a todo el trabajo que ellos han demandado y porque también los considero actores relevantes de lo que aquí estamos viviendo. Me gustaría que me respondiera eso, muy amable. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. No sé si alguien de la sociedad civil quisiera hablar, Wladimir Bolton esta por allá, si el Concejo está de acuerdo. Sí, aprovechando la participación de la sociedad civil, un micrófono, por favor.

SR. WLADIMIR BOLTON: Bueno, primero que todo, muy buenos días estimado Concejo, alcalde, al equipo del Gobierno Regional. Bueno, con Margarita, Patty, César, los chiquillos del grupo Amigos del Cerro Chena, hemos participado de las instancias participativas del diseño y como primera cosa saludar eso, que las políticas públicas tengan una participación ciudadana y se pueda hacer una contraparte, de tal manera de hacer, un proyecto que además tiene, por parte de nosotros, una defensa del proceso mismo. Y en ese sentido, lo que yo les quería comentar es la existencia de una Resolución Exenta que fue



firmada casi en las últimas gestiones del actual Gobernador Claudio Orrego, que es la número 195 del 1 de febrero de 2018, que establece: “Resuelvo. Reconózcase formalmente al Consejo Ciudadano del Cerro Chena, que estará conformado por los miembros del grupo Amigos del Cerro Chena, Grupo Motor Parque Metropolitano Cerro Chena y por organizaciones ciudadanas sin fines de lucro, vinculadas e interesadas en colaborar en el desarrollo y la activación del Parque Metropolitano Cerro Chena.” Por tanto ahí hay una ventana, para que los cuestionamientos que acá o las inquietudes que han planteado los concejales de cómo va a avanzar en administración este proyecto, se abre una ventana, no solamente para las organizaciones que participamos, sino para todas aquellas que tengan el interés de vincularse a este proyecto. Y bueno, Margarita también tiene una inquietud.

SRA. MARGARITA MUÑOZ – GRUPO MOTOR: Bueno, sumándome también al tema de que somos varias organizaciones en el grupo motor, de diferentes necesidades, por ejemplo el acceso universal, que se ha hablado mucho y el tema del memorial, también participo por ejemplo, de mi parte con Fundación Planificable, que tiene que ver con el medio ambiente y algo que ha sido como clave, es el tema de las áreas verdes y el cómo va a ser el mantenimiento por el tema del riego. Ya se planteó esa necesidad, pero es bueno que la tengamos presente, sobre todo porque hay iniciativas de otras organizaciones, de también hacer plantaciones y poder reforestar algunos sectores del Cerro. Entonces tener esta coordinación para que esos esfuerzos se pierdan es como que es bueno que también tengamos claro esa como conversación y saber también el cómo cuando se empiezan a generar el tema de los senderos, se puedan mantener sobre todas las especies que ya están en el cerro, porque hay especies de flora y fauna que ya están instauradas en el sector, por eso es importante que cuando se hagan esos trabajos, también se entienda cómo se va a trabajar para mantener lo que ya está y el poder sumar estas nuevas áreas verdes. Eso, por mi parte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Muchas gracias, doctor Zúñiga o Hernán Chacón, en representación de Amigos del Parque, e Hijo Ilustre además, de la comuna.

SR. HERNÁN CHACÓN: Buenos días. Hola, que tal, buenos días señor alcalde. En primer lugar agradecer esta difusión que se está haciendo por parte del Gobierno Regional, que era muy requerida, muy solicitada por todos nosotros, que lo estábamos esperando hace tiempo y qué bueno que están aquí. Ahora bien, muchas de las inquietudes que nosotros tenemos, han sido planteadas felizmente por todos los concejales, lo que establece un hecho de que estamos todos involucrados 100% en este proyecto y estamos empapados de él. La ansiada entrada por Colón eso es algo que estamos luchando desde hace mucho tiempo, es decir, desde el inicio del plan maestro, era la entrada por Colón, la que nosotros teníamos siempre presente. Y si hablamos de la entrada por Colón, nos quedan 17 hectáreas entre la segunda etapa y por lo mismo, que es un proyecto que tiene presentado el Rotary Club San Bernardo Sur, en el sentido de utilizar ese espacio de 17 hectáreas con los colegios para hacer gimnasia puesto que, dado el estado pandémico en que estamos, no tienen ningún lugar donde hacer su propia gimnasia de manera sana. Esas 17 hectáreas bien pueden ser ocupadas y deberían ser ocupadas en esto.

Ahora, respecto a la difusión, nosotros tenemos presentado al alcalde y contamos con su anuencia hace mucho tiempo en hacer un proceso de seminarios. Un primer seminario con las juntas de vecinos, puesto que ellas fueron incluso, están siendo en estos momentos renovadas y de esta forma empapar en el problema a todos nuestros vecinos. Por lo tanto, estos seminarios serían una etapa de varios, empezando con las juntas de vecinos, continuamos con la parte salud y luego con la parte de educación. Esa sería una muy buena instancia de difusión, ya lo hemos conversado incluso, en alguna oportunidad con ustedes, para que puedan participar junto a nosotros y hacer comprometer a la empresa para que



también nos pueda dar su visión en estos seminarios. Alcalde, yo creo que, con lo que los concejales consultaron y las consulta que quedan pendientes para ustedes, estaríamos muy conformes con esto y le damos las gracias por esta información. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Hay una palabra más pedida, Mónica Monsalve Corporación Memorial Cerro Chena.

CORPORACIÓN MEMORIAL CERRO CHENA - SRA. MÓNICA MONSALVE: Buenos días. Buenos días Concejo. Buenos días, alcalde y buenos días a las delegadas y representantes del Gobierno Regional. Primero que nada, quiero agradecerles esta posibilidad también, nuevamente de habernos invitado, de seguir trabajando, estamos hace bastante rato ya trabajando en conjunto.

Me voy a referir netamente a lo que tiene que ver con el futuro memorial. Lamentablemente, hablar del futuro memorial todavía no va a ser posible porque estamos en la primera etapa y la primera etapa todavía va a llevar un buen tiempo para poder recién empezar a ver un parque ya de forma.

Respecto al memorial, bueno, nosotros seguimos insistiendo en que debe haber un acceso para el memorial, no hay acceso, nunca ha habido un acceso hacia la loma. El único acceso posible es por el cuartel militar, que es Avenida Colón. Nosotros desde el 2016 que hemos logrado sentarnos a conversar con los Directores de la Escuela de Infantería para poder tener acceso vía vehículo, porque la única posibilidad de las personas, que no tienen acceso no tienen posibilidades de caminar, tengan que ir en vehículos hacia la loma. Queremos seguir insistiendo en la necesidad a futuro de poder tener un acceso libre hacia el futuro memorial y un acceso libre a nuestro sitio de memoria. Mientras no se construya el memorial, esa loma sigue siendo y seguirá siendo un sitio de memoria. Nosotros el año 2018, después de un arduo trabajo, logramos declararlo Monumento Nacional en categoría de monumento histórico.

Lo otro, reiterar la preocupación constante y agradezco la posibilidad de habernos dado esta última reunión que tuvimos con la Subsecretaría de Derechos Humanos, donde hemos enfatizado para que quienes no conocen muy bien la historia más allá de la historia de las Fiestas Patrias, 18 Chico, el motocross. En Chena el año 2002, se encontraron 2 fosas con restos y fragmentos óseos de prisioneros que existieron en Cerro Chena. Todo el mundo sabe que en Cerro Chena funcionó el Cuartel 2 y que fue utilizado como centro de detención, tortura y exterminio. Exterminio porque hay más de 101 víctimas que fueron asesinadas y hechas desaparecer en Cerro Chena.

Actualmente en la provincia existen 18 casos de detenidos desaparecidos, que el último paradero de ellos con vida es Cerro Chena y el último paradero con vida es la Loma. Por ende, si el año 2002 logramos encontrar, gracias a las investigaciones judiciales, fragmentos óseos, todavía mantenemos los familiares, la esperanza de que en esta construcción que se está revisando, quizás florezca o salga de la tierra, la verdad que tanto hemos buscado por tantos años. Hay muchas familias que aún buscan a sus hijos y a sus esposos y todavía permanece esa esperanza en el Cerro Chena. Y es por eso que como Corporación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, de Ejecutados y Sobrevivientes de Cerro Chena, hemos permanecido siempre alertas y permanentemente atentos a lo que esté pasando en Cerro Chena. No es de ahora, no es del concurso Cerro Isla que se está hablando de un memorial. El Memorial se está hablando del año 2001, cuando el Ejército empezó a hacer entrega de las primeras hectáreas, cuando estaba la señora Michelle Bachelet de ministra de Defensa. Desde ahí, que nosotros como familiares, hemos puesto el tema de que en Chena, en algún momento se pueda construir un memorial donde ocurrieron estos horribles hechos y dolorosos para San Bernardo. Así que más que nada, reiterarle la insistencia nuevamente de estar atentos en el caso de que se llegue a encontrar algún



hallazgo y de que se apliquen las normas y los protocolos de los cuales hemos tratado de hacerles presentes. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Mónica, excelente. Bien. Estaba pidiendo la palabra el Director de Obras, don Christopher Karamanoff y con eso le damos la palabra a Paola.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias, alcalde. Buenos días a todos los concejales y al equipo también, del Gobierno Regional. Hay una cosa que también yo lo he visto en terreno y que obviamente nos pasa mucho en las inspecciones técnicas de Obras. Entendemos que también, el Gobierno Regional es una tarea nueva que han estado desarrollando y tiene relación con, cuando uno proyecta algo, obviamente la construcción en terreno difiere en algunas situaciones. Ya mencionaron la problemática legal que existe en el deslinde sur del terreno, que obligó en su momento a suspender ciertas obras y a redefinir también las obras que ahí estaban proyectadas a nivel de senderos, y también he visto en las fiscalizaciones que hemos hecho nosotros como Dirección de Obras, algunas modificaciones del punto de vista de algunos de los proyectos de especialidades, que estaba planificado inicialmente y que difieren de lo que tenemos nosotros en el permiso de edificación. En ese entendido, obviamente son modificaciones que involucran aumentos de plazo. Entonces yo quería también consultarle al Gobierno Regional, así como lo dice el concejal Soto, este tipo de modificaciones, que se dilatan en el tiempo, implican también un aumento de estas obras y plazo, y en ese entendido también, queríamos saber cuál sería la fecha de término definitivo, cuál es la fecha que se está programando en conjunto del Gobierno Regional con la empresa contratista, que es la forma de saber un poco también hacia la comunidad y hacia este municipio, cuando vamos a tener la entrega finalmente de este proyecto. Este proyecto inició en enero del 2021 y está planificada su entrega como por ahí dijeron, a julio de este año y obviamente de lo que vimos en las imágenes, presenta un retraso, y en ese sentido queríamos saber las fechas que se están planificando entre el Gobierno Regional y la empresa contratista, en virtud de estas modificaciones que han surgido en el camino y que obviamente hay que hacerse parte de ellas. Eso alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Paola.

SRA. JEFA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DEL GORE, PAOLA TAPIA: Gracias alcalde. Agradecer todas las intervenciones, por ahí lo mencionaban ustedes, esto es histórico, al final del día. Me trasladaba a mi infancia, a propósito de lo que decían del 18 de septiembre, cuando uno va a las fondas en familia y comparte un espacio común, un espacio colectivo, un espacio público, que es algo por lo cual hemos luchado siempre que se mantenga en un ambiente de respeto y de convivencia, creo que ese es el foco y eso es lo que tenemos que seguir logrando sin perder la identidad de lo que es San Bernardo.

En ese sentido, voy a tratar de hacerme cargo de cada una de las intervenciones brevemente por el tiempo. Pero tú, alcalde, planteaste al inicio el tema de medio ambiente que de alguna forma fue cubierto luego, por varias intervenciones. Contarles que en el cerro Chena, actualmente se plantaron varias especies, producto de una compensación que existió y que también se tuvo que hacer un plan de manejo forestal, que debió ser autorizado por Conaf. De hecho, nosotros apenas llegamos, esa autorización todavía no se extendía y literalmente corrimos para obtenerla, para entregarla a la empresa y hoy día ya hay un plan de manejo forestal aprobado. Paralelamente, ustedes no ven especies verdes porque efectivamente está contemplada su plantación, lo que está en el proyecto, que quizás eventualmente no va a ser suficiente. Obviamente, luego habrá que siempre estar ahí, en la



mantención e incorporando eventualmente más especies, porque eso está contemplado para la etapa posterior, precisamente para que no se vean afectadas mientras se va construyendo la obra, con etapa posterior, me refiero a esta etapa, la etapa 1 antes de la entrega a la comunidad, pero que está de acuerdo al cronograma, ajustada a la última fase. Entonces, si se van a contemplar especies verdes, si también se está ya construyendo algo que no se ve, que es un riego canalizado, que también está con las variables medioambientales que existían al momento de la ejecución del diseño y que por lo tanto, también van a ayudar en esta visión. Entonces, si hay elementos medioambientales que evidentemente también con las nuevas tecnologías, con la innovación que se vaya incorporando, van a poder seguir fortaleciéndose.

Nos decía la concejala Novoa, y quiero tomar esto muy en serio. A mí me preocupa mucho la comunicación. Creo que uno puede hacer una gran obra, pero si no la comunica, no la comparte en forma adecuada, podemos cometer un grave error. Y digo plural porque esto es en conjunto, o sea, la comunicación no es resorte del Gobierno Regional, la comunicación es resorte de todas y todos. Entonces, tomando sus palabras y la invitación también del alcalde, creo que podemos aún más fortalecer el trabajo colectivo y colaborativo entre el municipio y las organizaciones de la sociedad civil. Entonces propongo que afianzamos el equipo, hoy días nos acompaña Marcelo, que siempre ha estado con nosotros desde el municipio. Pero alcalde, si es posible y es para ustedes una prioridad, me gustaría pedirle que el equipo de comunicaciones de prensa también del municipio, se pudiera incorporar para que con nuestro equipo de prensa, no es que yo esté diciendo que usted lo tenga que hacer solo, hacer un plan de medios no para la inauguración del Chena, sino un plan de medios para compartir desde ya esa información. Nosotros teníamos previsto compartir los videos, compartir todo, entonces yo prefiero que hagamos algo colectivo y conjunto, entonces lo dejo planteado como una propuesta.

También, nos mencionaban respecto a la administración, cuestión que se repite luego. En principio está previsto que sea ParqueMet, quien la asuma, y por lo tanto esa sería la forma de solución. Si hago hincapié en que está contemplado en el proceso, que una vez que terminen las obras, hay 2 meses para esta transición, en que la empresa constructora se tiene que igualmente hacer cargo de la mantención. Entonces no es que haya un día cero en que le diga a ParqueMet, ahí están las llaves, sino que hay una transición y si la podemos empezar antes, tanto mejor. Pero contractualmente está previsto 2 meses de transición.

Y algo que se repite también, nosotros ya lo habíamos recogido de las organizaciones, estos temas ya lo hemos conversado. El tema de la entrada por Colón, sabemos que es un anhelo, nosotros tenemos un apego mucho por la gestión, por la rapidez, es muy compartida la forma de gestionar del Gobernador Claudio Orrego con nosotros como división, ustedes saben y lo sufren a diario, porque la intensidad es nuestro sello. Pero tengo que ser muy sincera, en que hoy día estamos en la etapa 1 y Colón es un anhelo que vamos a tratar de adelantar al máximo, pero que hoy día no es factible aplicarlo por financiamiento, porque hay que adquirir, yo sé que suena como que podemos adquirir 18 hectáreas, pero la verdad es que hoy día el Gobierno Regional también tiene que lidiar con todos los conflictos que se dan en toda la región, entonces vamos a tratar de avanzar al máximo, pero claramente cuando se inaugure ese acceso aún va a ser parte de las etapas siguientes, pero está ahí, o sea, no es que está olvidado, está en carpeta, está programado, pero en las etapas siguientes.

Luego la concejala Baeza nos hacía hincapié en el tema de las visitas y ahí también involucraba el tema, por ejemplo, medioambiental, pero desde la perspectiva de los desechos, está planteado también hacer temas de reciclaje, no solo las activaciones, sino la utilización del parque, por lo tanto, eso está contemplado.

Y también y esto, qué bueno que también está el Grupo Motor acá, tenemos que ver la mejor convivencia, o sea, aquí, yo creo que no se trata de poner un gran letrero, de no entrar o no pasar, yo también soy ciclista, o sea, creo que tenemos que buscar la armonía de nuevo, a partir de esta conversación y creo que es un punto importante levantar, para no



tener que decirle al motociclista que no entre, sino que el motociclista sepa desde ya por dónde puede y no puede circular.

En el tema del medio ambiente, me referí a la compensación, me referí a la forestación, a lo que está pendiente y a la instalación del riego canalizado que está en proceso.

Luego la concejala Araya también nos vuelve a mencionar el tema de las visitas terreno, pero pone hincapié especial en los protocolos de seguridad. Bueno, sí, entonces los protocolos de seguridad se están trabajando con el Prevencionista de Riesgo de la empresa Cosal, que en cada visita nos va a hacer hincapié en cuáles son las condiciones, por donde se puede circular, por donde no se puede circular, por eso es que necesitamos un grupo acotado, o sea, por aforo, ustedes me dicen podríamos llevar 40 personas, pero la idea es que es mucho más grande en realidad, porque es un espacio público, pero la idea es que vayan pequeños grupos acotados con el Prevencionista de Riesgo que va a estar presente en cada una de las visitas y vamos a consultar si hay alguna restricción específica en el tema de la edad. Básicamente también vinculado a qué adulto se hace responsable o no, evidentemente de sus menores, tampoco hoy día, ustedes saben que los derechos del niño, niña, adolescente son igualmente válidos, como siempre, en realidad, deberían haber sido, pero me parece muy válido ese resguardo. Bueno, reafirma también el tema de la participación ciudadana y por lo tanto creo que ahí también tenemos un punto bastante en común. Y lo mismo respecto al tema medioambiental de las activaciones que queremos realizar.

Luego el concejal Navarro, sí, hay planteado que evidentemente no sea solo fútbol, están contempladas las canchas que son multifuncionales, también por el tema del voleibol, del básquetbol. Y hay un proyecto que me parece muy interesante en particular, yo tengo niños chicos, tengo una mujer que le gusta el skate, entonces una de las cosas que pregunté fue bueno, que pasa con el skatepark, que lamentablemente de nuevo, en esta etapa no lo pudimos hacer por un tema de financiamiento, pero vamos a luchar por tratar de avanzar en ese skatepark para la segunda etapa o eventualmente para una etapa intermedia. No está el alcalde, no sé si puedo dar yo la palabra, pero no tengo problema. Gracias, concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Mire, yo prefiero que termine la intervención. Sobre el punto, ya adelante.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Solo quería preguntar, a propósito del skatepark, porque se me olvidó, que aquí hay un club de skate que es bien numeroso y ellos tienen la inquietud, lo han conversado con el alcalde, de saber si pueden participar del proceso de diseño del skatepark, porque ellos comentan que se han generado skatepark en otros sectores y al no contar con la presencia de gente especializada, que practica este deporte, no han quedado las condiciones óptimas y mucho no están operativos. Entonces será posible cuando pasen a esa fase, incluir a este grupo en el diseño.

SRA. JEFA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DEL GORE, PAOLA TAPIA: Sí, muy interesante, concejal, toda la razón. Vimos, por ejemplo, en varios de los programas de Quiero Mi Barrio, que precisamente los niños, niñas, adolescentes decían yo no quiero una cancha de fútbol, quiero un stakepark y quiero también participar en su diseño, así que lo tomamos absolutamente. Nosotros tenemos un diseño del skatepark, pero me parece súper válido abrirlo, ya que todavía no se va a ejecutar. Y claro, ahí me interioricé más de toda la especialidad, de los materiales que se requiere, por eso que, pese a que se ve como un pavimento, no es un pavimento cualquiera, tiene características especiales y esa la razón del costo y por en esta etapa no es posible ejecutarlo. Estamos hablando, para que tenga una idea alcalde, porque si en algún momento le queda un presupuesto disponible, del orden de



los 300 millones de pesos, vale el skatepark. Así que dejó lanzado el proyecto y puedo mandar el presupuesto. Pero bueno, entonces sí hay concejal, le iba a mencionar que entonces hay otras instancias, otras que van a venir en etapas posteriores, pero también en la actual, de encuentro, a propósito de los recintos deportivos.

Luego está la concejala, que habló del Memorial y eso fue reforzado por Mónica, recientemente en su sentida intervención. Obviamente lo compartimos absolutamente, y nos hemos comprometido con ellos, al igual que lo que se está conversando ahora con que, el diseño sea desde el día cero con ellos, o sea, cuando nosotros entremos en el diseño, vamos a hacer que estén presente siempre las organizaciones, siempre estén presente ustedes para que haya un co-diseño, una co-creación de ese espacio tan sentido que está previsto en la segunda etapa. Es decir, está inmediatamente una vez ejecutada esta y en la medida que se tengan los recursos, poder avanzar en esto. Tanto así que bueno, parece esa cosa que hacemos a la chilena, pero está así en el diseño, que en la etapa 1 hay un camino que va al memorial, que va a quedar cortado hasta el momento en que se abre la etapa. Ahora es mejor que camino esté a que no esté, pero eso está ya estructurado, de tal forma que la etapa 1 ya contempla ese transitar hacia esa etapa 2 y un transitar material.

Luego el concejal Soto, si quiere, le digo diputado también, es que tantos años yendo al Congreso, 16 años asesorando a distintos Ministros de Estado. Bueno, y como tú mencionabas, efectivamente me tocó ser Ministra en el Gobierno de la Presidenta Bachelet, después de haber sido más de 16 años funcionaria pública. Así que evidentemente el compromiso público está, así que muchas gracias por las palabras. Compartimos, es el símbolo, es el pulmón verde, por eso, la pregunta de los deportes están considerados a zonas de recreación. Me adelanto un poco a una pregunta posterior, cuando me decían que va a pasar con la comunidad después, la idea de la comunidad después, es que participe desde el día 1, por lo tanto ahí haremos los nexos con ParqueMet para que estén especialmente consideradas las organizaciones de la sociedad civil para que se puedan utilizar no solo los espacios y áreas verdes y deportivas y de picnic, sino también las edificaciones que están, o sea, que realmente haya un punto de encuentro y ojalá que a lo mejor, no sé si se puede, pero en el fondo uno pudiera plantear que a lo mejor, en un Concejo Municipal como un símbolo de decir lo hacemos en el Chena, o sea, creo que tiene que haber esa conexión y esas edificaciones van a estar disponibles para este municipio como para las organizaciones de la sociedad civil.

El tema de las áreas verdes ya lo mencioné, por lo tanto me remito a él. Y si el Director de Obras, muy bien plantea, y tú lo hiciste concejal, el tema de las obras y la programación en el año. A ver, yo les mencioné que queríamos ser muy sinceros. Primero, les evidencié el tema del deslinde sur, en el que las obras están suspendidas. Todo lo que es la ladera está suspendido, porque hay una demanda que fue interpuesta por el dueño del terreno y que la corte ordenó suspender en ese sector. La razón es porque el deslinde que tenía Bienes Nacionales no era el correcto, tanto así que Bienes Nacionales reconoció un nuevo deslinde, que ahora el propietario también debe reconocer y esperamos poder llegar a un acuerdo para que esa demanda no siga su curso. Eso nos obliga a rediseñar el espacio, aquí no es como que yo corro los deslindes a un poco más acá, porque la ladera del cerro tiene una fisonomía que es distinta. Entonces hay que rediseñar, nosotros, vamos a tener que gastar más, para rediseñar y cuando tengamos ese rediseño vamos a poder ejecutar, por ende esa acción, más la complejidad del proyecto, al cual también aludí, que tenía que ver con los temas sanitarios, con los temas eléctricos que hay que tener y tener todas las autorizaciones, nos van a obligar a una reprogramación de las obras. No estamos en condiciones de poder decirle alcalde en este momento cuánto va a hacer, pero las obras van a ser reprogramadas, por además, considerar el fenómeno de la pandemia, hay muchos elementos que tenemos que considerar. Entonces nosotros tenemos abierta la discusión con la empresa de modo tal de poder tener claridad a la brevedad para conocer cuál va a ser la reprogramación final, para tener así el plazo y poder comunicárselos. Eso entonces, en cuanto a reprogramación. Ya mencioné lo de la mantención y lo mismo respecto de las tareas que se pudieran asignar.



Luego está la concejala Leyton. No se puede ir al Chena actualmente porque el Chena está cerrado. Así que los vecinos y vecinas lo saben, hay que resguardar. Tenemos una obsesión por el tema de los estudiantes. Nosotros hicimos un concurso, a propósito que tú mencionaste los dibujos, me llamó la atención, porque nosotros también hicimos un concurso de dibujo, porque los niños se expresan a través de sus obras. Entonces me pareció buena idea, lo asociaste un poquito el proceso constituyente, si es que te escuché bien. Por lo tanto, creo que podríamos hacer ahí, alguna cosa creativa para ir incorporando esta idea de no ir al establecimiento educacional con una presentación nomás, sino que hacer algo un poquito más lúdico, más de encuentro, más de participación. Y por qué no, alcalde, a lo mejor hacer un concurso también nuevo, de cómo ve el Chena nuevo, cómo se lo imagina, cosas que en el fondo hagan también, que los niños estén pensando en cómo van a ver su parque Chena. Guadalupe, es experta en concurso por culpa mía, así que ahora tiene tarea nueva. Y sí, estamos todos mega ansiosos, concejala, sí, que esa palabra también la comparto.

La concejala Collao, muy bien hace hincapié, qué bueno que de alguna forma todos se complementaron, con el tema de los adultos mayores. Sí, absolutamente, el parque es accesible, o sea, tiene todas las condiciones de accesibilidad universal.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Una consulta, también entonces va a haber acceso para las personas con discapacidad.

SRA. JEFA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DEL GORE, PAOLA TAPIA: Sí, así es. Está contemplada la accesibilidad universal. Está contemplada la existencia también de baño al respecto y está contemplada también la señalética, que son como los elementos esenciales de este proceso, eso está.

Y luego la concejala Del Pino, participar de la inspección, de todas maneras, creo que eso es clave, lo hemos dicho, así que muy bien, lo vamos a reforzar.

Concejal Sepúlveda, si usted dice también el tema de la administración, lo vuelvo a reiterar ParqueMet sería, con 2 meses de transición de la empresa constructora, esperemos que ParqueMet esté desde antes, el trato especial, creemos que debe estar garantizado por ParqueMet, lo vamos a hacer muy presente, me parece muy interesante el punto y también volver a decir que se podrán usar las edificaciones, los espacios, todo en la medida que la administración lo vaya autorizando.

Y para terminar, las organizaciones de la sociedad civil. Yo vuelvo a agradecer el tiempo porque creo que el que estén aquí no es menor, o sea, esto muestra el interés que realmente tiene. Con ellos hemos estado en este proceso desde el día 1, desde que asumió el Gobernador. El Grupo Motor lo menciona, valora, la participación, menciona una Resolución Exenta y ellos nos han pedido y estaba también en el oficio que usted nos mandó alcalde. La revisión de esta Resolución Exenta que creó este Consejo Directivo, nosotros la hemos enviado a nuestro departamento jurídico, para que nos diga si podemos darle validez a esa resolución o si es necesario dictar otra. Entonces nuestro equipo jurídico nos va a decir, porque cuando se crea la ley de los gobiernos regionales y todos los cambios, la ley de Fortalecimiento Regional que de hecho, me tocó firmar con la Presidenta en Valdivia, por ahí por enero del 2018 o febrero, se cambia muchas veces la palabra intendente por gobernador regional. Entonces sí podemos asociarle alguno de esos cambios, no sería necesario dictar una nueva resolución. Ahora es igualmente válido el trabajo que nosotros estamos haciendo con todas las organizaciones, pero sí puede revestir y tener este marco normativo, nos parece muy bien, así que estamos haciendo el chequeo jurídico.



Reitero, para saber si es necesario dictar una nueva o si podemos darle validez a la ya existente y ahí su nuevo jefe jurídico, Dagoberto, puede dar cuenta de que es lo que debemos hacer.

Luego, está lo que se plantea respecto a la intervención de otros actores, menciona esta fundación que me parece súper interesante, Margarita lo hace, a propósito de la coordinación y creo que, ella hizo hincapié también, y lo hace siempre, respecto a las personas en situación de discapacidad, por lo tanto, creo que eso también es algo, a propósito de la accesibilidad que tenemos que contemplar.

Amigos del Chena, nos ha planteado este tema de Colón, al igual que todos ustedes, ya lo mencioné, haciéndome cargo un poco de ese tema y también los seminarios. Nosotros le dijimos que sí inmediatamente e incluso ofrecimos la difusión, así que alcalde, nos podemos coordinar bien, junto de nuevo, con el equipo de comunicaciones y armar esos seminarios, porque me parece muy buena iniciativa. Y respecto a que se incorporen a estas nuevas juntas de vecinos que se están modificando, que se están renovando, bienvenido sea, por eso con Marcelo nos coordinamos para armar esa agenda.

Y luego, bueno, Mónica, de la Corporación Memorial de Cerro Chena, nos plantea nuevamente el llamado al futuro memorial. Yo creo que es clave que el diseño, reiterarse que se haga desde el día cero con ellos. Y qué bueno que se esté avanzando en las conversaciones, a propósito de los accesos que ellos necesitan y resaltar nuevamente el tema del protocolo, que creo que fue muy útil, gestionado también y convocado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, pero por el accionar también de la Corporación, en el cual todo el equipo estuvo presente y también estuvo presente las organizaciones.

Y, bueno, ya le contesté al Director de Obras, que me parece muy válido su planteamiento respecto a la modificación del plazo, a propósito de lo que planteaba el concejal Soto. Y claro, el bien conoce, si es que está por ahí conectado, esta realidad, que muchas veces se da distinta, entre la obra que uno planifica y lo que va pasando en terreno. Así que él reconoce estas dep lines que siempre hay, estos espacios en que hay que renegociar algunas partidas y poder avanzar de la mejor forma. Eso sería alcalde por nuestra parte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, haciendo un resumen de algunas cosas y compromiso para poder ir avanzando, quiero pedirle al Director de Dideco, don Cristian Troncoso que está por allí, que comience a generar estas instancias de coordinación con ustedes como Gobierno Regional para las visitas futuras que realicemos, eso como primera acción concreta.

Lo segundo, recojo el guante respecto al tema del plan de medios, le voy a pedir a mi encargada de comunicaciones, Nicole Labarca que se comunique con ustedes para que estos videos que acaban de ser mostrados más las presentaciones, más todo lo que sea necesario mostrar, lo empecemos a difundir desde nuestra web municipal y de nuestras redes sociales, por tanto, recojo el guante también en eso.

Le quiero contar que estamos trabajando la idea de generar unos buses de acercamiento desde la Plaza de Armas al Cerro Chena, justamente pensando en lo que decía la concejala Paola Collao, de nuestros adultos mayores. Todos sabemos que llegar al cerro Chena involucra tomar 2 locomociones, y para mucha gente, eso es algo complejo. Tener un bus de acercamiento que vaya al Cerro Chena y llegar a la Plaza de Armas creo que sería de bastante utilidad a la comunidad. Así que vamos a comenzar a trabajar esto, en perspectiva de que estamos hablando del año 2023.

Y bueno, respecto al ingreso y al memorial, decirlo con mucha convicción que nosotros planteamos esto como un principio, porque no vamos a permitir que ni Juan Pinto Durán, ni una empresa comercial, ni que el día de mañana nos enteremos por la prensa de que alguien viene a instalarse allí, nosotros tenemos un objetivo claro, como San Bernardino, que es



defender nuestra historia, que defender nuestro patrimonio y lo vamos a defender con mucha fuerza, y es lo que le pedimos a ustedes y al Gobierno Regional es transmitir este principio, este anhelo, este sueño que probablemente no va a ser ni en 1 ni en 2 años, pero sí va a ocurrir, porque vamos a trabajar en esa perspectiva. Hay caminos distintos, estuvimos conversando con el memorial Cerro Chena, también con la corporación buscar alguna alternativa paralela que no entorpezcan el desarrollo del parque y que apunten a que algo tan anhelado por años, también se comience a concretar. Así que también quiero que si por favor le puede transmitir eso al Gobierno regional y sobre todo el control social de estas organizaciones de base, que es fundamental de que podamos efectivamente hacer que los plazos que se ha propuesto la empresa privada se vaya cumpliendo, entendiendo lo que usted planteó también de que, la pandemia y otras situaciones pueden retrasar la obra. Pero una cosa es eso y otra cosa es el abuso, y como se lo vuelvo a decir, nosotros lo hemos visto en otras obras y no lo queremos permitir para nuestro cerro Chena, así que vamos a estar todos haciéndole seguimiento al tema.

Dicho eso, agradecer nuevamente al Gobierno Regional, agradecerle a los miembros que están acá y vamos a seguir de cerca el tema, no es la última reunión, vamos a tener probablemente un encuentro con dirigentes en el Canelo de Nos, le vamos a pedir al Director de Dideco que genere ese espacio, para también transmitirle a las distintas juntas de vecinos en lo que se está trabajando, para que estemos en sintonía.

SRA. JEFA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DEL GORE, PAOLA TAPIA: Gracias alcalde, y gracias a todas y todos por la atención y la invitación y estaremos acá cuando lo necesiten nuevamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quiero pedir antes que se retire si podemos hacer una fotografía para dar fe de lo que hablamos hoy día y que quede como un hecho histórico, de lo que está ocurriendo el día de hoy, a propósito de los compromisos que hoy día hemos adoptado. Quiero invitarlos aquí adelante a los concejales y también a la sociedad civil y a todas las organizaciones.

3.- Aprobación actualización del monto del proyecto “Construcción Agua Potable y Alcantarillado Villa Madrid Osorio San Bernardo”, código BIP 40004238-0, correspondiente a \$ 837.862.358.- IVA incluido, con el fin de obtener su elegibilidad por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que ya cuenta con aprobación técnica (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO). Según Oficio Interno N° 23, de fecha 04 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, muy bien, continuamos entonces con la tabla del Concejo Municipal, que hay varios temas importantes también que vienen a continuación.

Pasamos al punto 3. Aprobación actualización del monto del proyecto “Construcción Agua Potable y Alcantarillado Villa Madrid Osorio San Bernardo”, código BIP 40004238-0, correspondiente a \$ 837.862.358.- IVA incluido, con el fin de obtener su elegibilidad por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que ya cuenta con aprobación técnica (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO). Según Oficio Interno N° 23, de fecha 04 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Jenny.



SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Muchas gracias alcalde, concejales y concejales presente y también los vecinos de Villa Madrid Osorio que están presente.

Bueno, efectivamente nosotros es un trabajo que llevamos más de un año trabajando, postulando primero al FNDR, obteniendo el RS respectivo, ya que supera las 5.000 UTM para la Subdere y hoy en día ya hemos enviado el proyecto a la Subdere para revisión por parte de los analistas de la URS y nos falta actualizar el certificado, el costo del valor del proyecto. Nosotros ya teníamos un certificado emitido en junio, el año 2020 por un valor de obras civiles de \$670.505.624.- pesos IVA incluido, pero con la actualización en el Ministerio Desarrollo Social, el proyecto se modifica a \$837.862.358.- pesos. No se modifica el aporte municipal, solamente lo que es obras civiles desde el financiamiento de la Subdere. Por lo tanto, necesitamos su autorización para actualizar este certificado y nuevamente enviarlo a la Subdere.

Nosotros hemos tenido reuniones con los vecinos, informando el avance del proyecto. Nuestro objetivo y ya hemos tenido conversación con la jefa de PMB de la Subdere, es sacar este proyecto, ojalá antes del cambio de equipo, porque todos sabemos que igual va a haber un cambio de equipo y de profesionales analistas de la Subdere y estamos con el compromiso de ellos de obtener la factibilidad de este proyecto lo antes posible, ya que también los vecinos saben que después viene un posterior proceso que hay que licitar, que llegue la resolución, entonces nos falta todavía un tiempo para este tema.

Además, con el alcalde también hemos conversado, queremos solicitar una reunión para gestionar el financiamiento de este proyecto y nosotros ya es lo último que nos queda en temas, asociados al tema técnico. Así que eso alcalde, concejales, concejales, no sé si tienen alguna pregunta respecto al proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Solamente comentar que le estamos pidiendo una reunión al Ministro del Interior para ponerle celeridad al traspaso de los fondos, está todo listo en realidad, faltaría solamente el visto bueno, porque las platas también entiendo que estaban guardadas para este propósito, así que vamos a seguir insistiendo para que ojalá antes que termine enero podamos sacar este beneficio de la Subdere. Compromiso.

Así que ahora la formalidad, necesitamos aprobar esto. No sé si hay dudas. Concejales Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, gracias, alcalde. Quiero saludar a las dirigentas que están presentes en el salón, felicitarlas por la nueva etapa que comienzan y es muy promisorio partir con un gran proyecto que tiene larga data y que están esperando por mucho tiempo los vecinos. Directora, una pregunta, bueno, esta es una actualización del valor de las obras civiles con un aumento no menor. Y quería preguntar sobre el aporte municipal, que si no me equivoco es de 170 millones, que eso se mantiene. Pero para qué, es muy importante que usted pueda, con mucha pedagogía, explicar para qué están considerados esos 170 millones de aporte municipal porque ha existido en el proceso muchas dudas respecto del uso y el destino, es importante clarificarlo para los vecinos y vecinas. Muchas gracias.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Le voy a dar la palabra a Francisco para que explique técnicamente para qué es ese aporte, pero sí aclarar que ese aporte ya está resguardado. Yo lo tengo en el presupuesto año 2022 para otorgarlo una vez que nos financien el proyecto.



SR. ENCARGADO DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA: Buenos días a todos. Bueno, el aporte que hace el municipio son de 117 millones, y tiene relación con una exigencia en el caso que nos hizo el Ministerio de Desarrollo Social respecto a la conexión al proyecto que se financia, porque el proyecto que se financia es la unión domiciliaria, que es la cámara de alcantarillado que queda en el antejardín y el medidor de agua. Qué es lo que pasa? Nosotros en las reuniones que tuvimos con los vecinos y con todo el tema, había gente que no estaba en condiciones de hacer su conexión de alcantarillado. Por lo tanto, este monto, que es el que se generó en esa oportunidad de aporte municipal, es para hacer la conexión desde el baño, cocina que tienen estas viviendas hacia la cámara que construirá el proyecto, ese es el aporte que el municipio hace.

Hay un acuerdo con los vecinos respecto a lo que se hace, que se rompe, se conectan los, en este caso, los servicios que tienen ellos hasta la red y ellos se encargan después sí, de poner la cerámica y todo lo que tienen que hacer al interior de la vivienda. Ese es el aporte, es alrededor de 600 mil pesos por vivienda, ese es el aporte que hace el municipio en este tema y fue lo que pidió la Subdere ahora, pidió que se justificara el aporte municipal más el valor del proyecto y ahí aparecen entre estas 2 cosas el valor total del proyecto.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Para complementar, a nosotros, la Subdere nos exige también un certificado de vulnerabilidad de los vecinos, de cada familia, porque efectivamente nosotros al entregar un aporte municipal tiene que tener una ficha social que ya fue realizada el año pasado, creo, y estamos sacando un documento con el director de Dideco que nos certifique la vulnerabilidad de las familias, principalmente por el tema de no tener el alcantarillado en buen estado en este momento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, yo sólo quiero hacerle una observación, igual que el concejal Roberto quiere felicitar al equipo y a María Paz por este nuevo paso que van a dar, siempre, unas luchadoras por su comunidad. Yo creo que ellos son, en parte bien responsables que este proyecto esté en marcha y también como contra la comunidad, qué es lo que pasa un poquito acá, porque en el fondo, esta población, esta villa está muy cerca del centro de San Bernardo y a ratos parece inexplicable que se encuentren con estas dificultades. Y eso tiene que ver con que estas eran viviendas provisorias que pasaron a ser permanentes. Y es un problema, es que ellos han acarreado hace mucho tiempo, entonces me parece súper importante esto de meter presión para que efectivamente se pueda concretar, porque es mucho tiempo el que llevan esperando, los fondos ya están, está todo aprobado. Entonces solo como confiar en que ustedes van a hacer todo lo que está a su alcance, para que esto al fin suceda y los vecinos puedan solucionar ese problema. Porque además, al igual que todas las comunidades, hay muchas otras problemáticas en ese lugar, que quedan invisibilizadas por el problema del alcantarillado. Entonces necesitamos solucionar esto para avanzar en lo que viene. Así que eso, muchas gracias por todo el trabajo que están realizando ustedes también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si alcalde, igual esto fue muchos años de un trabajo largo, de la gente, hubo un abandono también de las autoridades anteriores con respecto a ese sector. Yo quiero igual destacar a Bernardo Bustos, ex-concejal, que también trabajó hartito sobre el tema este del alcantarillado y ver las factibilidades. Así que, yo felicito a las dirigentas anteriores, las de ahora y de siempre, porque todas viven ahí, son



todas unidas. Yo he estado ahí también y hay harta gente antigua de San Bernardo, que merece dignidad. Así que yo las felicito chiquillas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Entramos entonces a votación de la aprobación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°188/2022: “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar actualización del monto del proyecto “Construcción Agua Potable y Alcantarillado Villa Madrid Osorio San Bernardo”, código BIP 40004238-0, correspondiente a \$ 837.862.358.- IVA incluido, con el fin de obtener su elegibilidad por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que ya cuenta con aprobación técnica (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO). Según Oficio Interno N° 23, de fecha 04 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

4.- **Aprobación Plan Anual 2022 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley 20.742, según Oficio Interno N° 12, de fecha 05 de enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 4. Despedimos a las dirigentas, muchas gracias. Sigán chiquillas trabajando, a seguir sacando la tarea adelante.

Punto 4. Aprobación Plan Anual 2022 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley 20.742, según Oficio Interno N° 12, de fecha 05 de enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Catalina.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALIZA LASO: Muy buenas tardes, alcalde, señoras y señores concejales. Quiero hacer una corrección, hay un error en la ley, es la ley **20.472**. Esta es una formalidad que es muy importante para los funcionarios municipales, en donde nosotros ponemos en conocimiento del Concejo, el Plan Anual al cual la Subdere permite que todos los municipios puedan postular, a un plan de capacitación, de profesionalización, principalmente para los funcionarios municipales.

Nosotros como municipio internamente y ustedes en el Concejo Municipal todos los años, también aprueban dentro de nuestro presupuesto un fondo destinado a la capacitación interna, pero nunca es suficiente, son cursos, diplomados, pequeños perfeccionamientos, que permiten mejorar la gestión, pero a través de este Plan de Capacitación de la Subdere se permite obtener títulos profesionales, técnicos, diplomados. Por lo tanto, es una posibilidad muy buena para todos los municipios poder acceder a eso y uno de los requisitos es que sea presentado al Concejo Municipal, porque posteriormente cuando postulan los funcionarios se le pide el patrocinio de la máxima autoridad y de los Directores para que también los cursos las cuales puedan acceder los funcionarios que se ofrecen a través de la Subdere, estén en sintonía con las necesidades del municipio.

Eso es principalmente alcalde y concejales, a qué se refiere esta necesidad de que sea conocido por ustedes, pase y quede aprobado en este Concejo para que posteriormente los



funcionarios, esto sirva como requisito de que el municipio está en como en convenio con la Subdere para que los funcionarios puedan acceder a estos cursos.

Ahora, está conmigo Alfredo García de Recursos Humanos, Encargado de Capacitación. Quisiera que les explicara brevemente alcalde y concejales, cuál es nuestro rol dentro del tema de la capacitación y lo que nosotros hacemos, para que también quede un poquito más ligado el tema de lo que es la capacitación para Recursos Humanos.

SR. ENCARGADO DE CAPACITACIÓN ALFREDO GARCÍA: Alcalde, concejales, concejales, muy buenos días. Bueno, qué hacemos? Nosotros tenemos un Plan Anual de Capacitación que hacemos todo una encuesta, levantamos información de diferentes lugares, directores, funcionarios y vamos armando este Plan de Capacitación que consta de 3 áreas específicas, una que es gestión, que es especialmente dirigida a niveles técnicos, lo que necesitan cada dirección, de sus funcionarios. Después hay un fondo concursable, que es donde los funcionarios se ponen de acuerdo de un tema específico, donde ellos quieren capacitarse o entrenarse. Y después hay un fondo especial pequeño, que son los elementos que son emergentes, que significa que si en un momento dado, necesitamos un recurso para una capacitación específica, nosotros también podemos optar de ese fondo.

Pero lo más interesante ahora y lo que nos trae acá, es un poco de lo que es la Academia de Subdere, que aporta recursos, como decía la Directora en temas como capacitaciones y entrenamiento, diplomado, posgrado, cursos técnicos, de universidades y también una carrera universitaria. Para quiénes? Para funcionarios que son Contrata y que son de planta de más de 5 años. Si la carrera dura 5 años, tiene que seguir dentro de la Municipalidad por 5 años más, como pagando el costo total. Y lo más interesante, si seguimos, el año pasado fue como histórico, después de varios años que concursaba una persona y se quedaba, el año pasado tuvimos la posibilidad de capacitar a través de diplomados a 5 personas y a una persona, y quiero referirme especialmente a esta persona que es de Operaciones, partió y terminó su 8vo. Básico acá y terminó su 4to. Medio y hoy día está estudiando en un instituto profesional, una carrera técnica de computación, y eso es la base de lo que podemos aportar nosotros como Municipalidad, que son fondos externos, que nutren esta posibilidad de que las personas se entrenen, se capaciten, o saquen una profesión. El año pasado tuvimos la posibilidad de llegar a la cifra de \$10.241.000.-pesos en diferentes universidades e institutos. Eso, si tienen alguna consulta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenas tardes. Sí, quisiera saber, hacen una detección de necesidades para ver cuáles son los intereses de capacitación de los funcionarios, primero. La selección se hace a través de un comité bipartito de capacitación. Quiénes conforman ese comité? Y lo tercero, en relación a la devolución del tiempo, que usted dice que tienen que devolver una vez que lo hacen, eso es como un acuerdo interno. Porque según lo que yo entiendo, no está determinado por ley que eso sea así.

SR. ENCARGADO DE CAPACITACIÓN ALFREDO GARCÍA: Nosotros hacemos el DNC, que es la detección de necesidades. Hacemos una encuesta total de todos funcionarios, lo hacemos online obviamente, también hacemos una encuesta a todos los Directores de sus necesidades de capacitación. Y si esa encuesta que tiene que ver con todas las capacitaciones y armamos el plan de capacitación, está casi listo. Y nosotros hacemos la capacitación correspondiente, hacemos las licitaciones, etcétera. Pero también si quedaran abajo, como decía yo, algunas capacitaciones que están interesados algunos funcionarios, se hace a través de fondos concursables y también el tema de los cursos emergente. Referente a la otra pregunta, si, en el decreto ley dice que tiene que ser los



mismos años de servicio que sigue la carrera, si es técnica y dura 2 años, la persona tiene que quedarse 2 años más, lo dice la ley, sí, está dentro de la ley.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALIZA LASO:

Respecto al comité, lo que consultaba la concejala. Nosotros internamente tenemos hace muchos años, tenemos conformado un comité de capacitación, incluso antes de que se hablara en los municipios de los comités bipartitos y está compuesto por representantes del alcalde, en este caso, la autoridad y de las asociaciones de funcionarios municipales, está decretado. Y ese comité funciona para los fondos, principalmente los fondos que están, que son nuestro, que son municipales. Ahora, respecto a este fondo de la Subdere, de capacitación, obviamente que es la Subdere quien resuelve y quien determina quiénes van a poder capacitarse, porque esto está a nivel de todo Chile, en todos los municipios del país. En lo que sí intervienen, bueno, lo primero, es en esta instancia, el Concejo y la segunda instancia sería cuando los funcionarios tienen la opción de elegir los distintos cursos que se postulan, consultarlo con su jefatura y a su vez con la aprobación del alcalde para que puedan ir a la postulación a la Subdere. No sé si había otra cosa más.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sólo quiero transparentar, a propósito de lo importante que es capacitarse, formarse y mejorar nuestras competencias para atender de mejor manera al público, que en este caso son las vecinas y los vecinos de San Bernardo, que creo que es el propósito de fondo.

Cuando asumo como alcalde y evaluamos lo que es el desempeño de nuestros funcionarios de acuerdo al Manual de la Subdere y nos encontramos con que la nota de 0 a 4 mayoritaria, en distintas competencias de las habilidades que tienen que tener nuestros funcionarios, se encuentran entre el 0 y el 2, mayoritariamente. Que se contrarresta a la evaluación que se hace de nuestros funcionarios, porque si ustedes se dan cuenta, todos nuestros funcionarios tienen notas 7 en su desempeño. Entonces yo espero que mejoremos esa condición, porque en el fondo, a mí me lo dicen los vecinos en varias ocasiones, que hay gente que hace muy bien su trabajo, porque no quiero que este pronunciamiento se muestre como una generalidad, más bien como una preocupación y una inquietud de que ojalá que las formaciones que vamos desarrollando, vaya en relación a lo que las vecinas y los vecinos esperan del desempeño de nosotros como funcionarios públicos, sobre todo en lo que son las nuevas tecnologías. Tenemos un SIGDOC que debiese estar en línea con Oficina de Partes, de manera que cualquiera pudiera revisar a través de ese centro informático, las distintas solicitudes y el estado de avance y en eso tenemos que avanzar bastante. Por lo tanto, formarnos y mejorar nuestras competencias en las tecnologías también creo que es clave en el siglo XXI en el que nos encontramos.

Así que yo en lo personal estoy de acuerdo en aprobar esto, solamente manifiesto esta preocupación. Creo que es importante sincerar esta discusión y poder avanzar también en la capacitación de acuerdo a los intereses de nuestras vecinas y de nuestros vecinos. Porque uno de los ítems que, me acuerdo que evaluamos en el manual de la Subdere, era si sabíamos realmente lo que los vecinos esperaban de su municipio y en ese sentido recuerdo que el indicador era cercano a cero. Entonces yo me preguntaba cómo nosotros hacemos una planificación municipal, sin conocer lo que la gente espera de nosotros, por ejemplo. Entonces, claramente hay harta tarea por delante, pero todo lo que sea profesionalizar y mejorar el servicio municipal, por cierto que lo vamos a respaldar y apoyar. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde. Bueno, mire, iba a decir lo mismo que usted, no, de verdad, porque claro, obviamente cuando ellos se capacitan es porque tiene que haber una, esto es como un círculo, que finalmente, obviamente que le da



más expertise y más formación a los funcionarios, pero obviamente eso se traduce o se debiese traducir en que se mejore el servicio.

Alcalde tiene toda la razón, estoy muy de acuerdo con usted. También creo que, no sé, en alguna área o direcciones, tenemos que ponerle ojo también a la mejor atención hacia las personas, porque en este trabajo uno se encuentra con varias situaciones y quiero comentarle una situación que le voy a comentar en privado. Una persona me pidió ayuda para una determinada gestión, una persona claramente que está afectada emocionalmente, su contexto de vida, no es que uno justifique, pero, uno tiene algo de sentido común y sabe con quién tú estás tratando. Entonces, probablemente las reacciones sean, no sé, poco adecuadas y no es posible, por ejemplo, que yo pida esa ayuda para la persona y la persona encargada me diga, no, a esa señora no la vamos a ayudar porque nos insulta, así que yo no la voy a ayudar. Yo sé que es molesto para los funcionarios, pero uno también tiene que poner, haber alcalde, no sé si me entiende. Nosotros somos profesores y sabemos que nos vamos a encontrar con niños que son, a lo mejor falta de respeto, inmaduros, que no tienen hábito, etcétera. Y yo no puedo abandonar a ese niño y decir, no, sabes que, tú me faltas el respeto, así que yo no te veo más, te abandono y no me preocupo más por ti, no, no puedo hacerlo. Tendré que buscar a lo mejor otra estrategia, pero esa respuesta, no se pueden dar. Me entiende lo que le digo, entonces, bueno, eso fue en un paréntesis, pero yo creo que es quizás, en la atención al público alcalde, por ejemplo en el Dideco, en el área de discapacidad, de verdad que es un temazo, porque hay que poder entender a la persona. A veces no tienen un buen lenguaje, a veces no escuchan, qué sé yo. Y de verdad, a veces da la sensación de que porque nosotros, los concejales o usted mismo o su equipo los está mirando, claro, es toda una atención maravillosa, pero al estar solos, no, debería ser lo mismo. Entonces yo pido como que le demos importancia a ese tema tan importante y que es lo que necesita la gente y probablemente es lo que nos van a decir a nosotros y a usted como alcalde. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, tengo una consulta primero, que me gustaría que me respondieran. Esta capacitación que es para los funcionarios, tiene que ver con la encuesta que se mandó a través del mail. Ya, porque el día de ayer se volvió a reenviar el mail diciendo que solo el 20% de los funcionarios habían respondido esta encuesta, entonces quizás tenemos muy parcialmente la percepción de las capacitaciones que podríamos contar, en lo personal, nosotros como concejales y como concejalía, en realidad respondimos sobre la necesidad de las capacitaciones con perspectiva de género, por ejemplo, que faltan también de integración, de no discriminación, pero aun así, quizás más que en este contexto, en donde tenemos que aprobar algo, es hacer una invitación también a que los funcionarios se hagan partícipes, desde cómo construimos una nueva Municipalidad, porque si bien, el alcalde es la cara visible, nosotros estamos aquí en el Concejo y tomamos decisiones en representación de la comunidad. Ellos también son parte y también son responsables de cómo nos percibe la gente, de si realmente estamos haciendo o cumpliendo nuestras funciones dentro del municipio, entonces, para poder en el fondo, también generar una capacitación acorde a lo que se necesita tanto como profesionalmente para los funcionarios, sino que también pensando en la perspectiva de la atención, como decía la concejala. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, completamente de acuerdo. Y de hecho, en algún momento discutimos a propósito toda esta polémica que se dio de los concejales online y de los viajes al extranjero como capacitación. La necesidad también de que las autoridades públicas se capaciten constantemente porque las normas se modifican, se ajustan y nosotros, la verdad, las competencias que nos piden para estar sentado aquí es 4to Medio, entonces, sin querer desmerecer eso, a veces analizar un presupuesto, analizar una



planificación territorial, requiere también tener ciertas competencias, y nosotros también, probablemente, y lo quiero poner como tema de discusión, también deberíamos capacitarnos desde el alcalde, a los concejales, los funcionarios, los directores, para poder estar acorde con los cambios que también están ocurriendo en términos legales, en términos cibernéticos, entre otras cosas. También debiésemos plantearlo y se lo voy a dejar como tarea también a la Comisión de Finanzas, para ver si podemos buscar algún financiamiento para eso, Marcelo, también en tu calidad de profesor, que podamos también buscar un financiamiento para nosotros, que sea acorde con ir a una universidad tradicional, no tenemos que ir al extranjero, hoy día por Zoom es sumamente suficiente, creo yo para intercambiar experiencias y podemos atraer una universidad tradicional, capacitarnos y eso también nos permite tener un mejor desempeño.

Así que yo dejo el tema abierto y por ahora estoy disponible para aprobar esta solicitud, porque creo que la profesionalización de los cargos, es fundamental para mejorar. En votación el punto. Apruebo. Muy bien, por unanimidad se aprueba el punto.

ACUERDO N°189/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Plan Anual 2022 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20.742. Según Oficio Interno N° 12, de fecha 05 de enero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

- 5.- **Aprobación de conciliación de fecha 28 de diciembre de 2021 en causa RIT O-612-2021 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$1.400.000 a don Franco Cavieres Astroza y \$ 1.050.000 a don Lucas Neira Garrido, ambas pagaderas en 1 sola cuota. Según Oficio Interno N° 1.202, de fecha 29 de diciembre de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 5. Aprobación de conciliación de fecha 28 de diciembre de 2021 en causa RIT O-612-2021 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 1.400.000 a don Franco Caveries Astroza y \$1.050.000 a don Lucas Neira Garrido, ambas pagaderas en 1 sola cuota. Según Oficio Interno N° 1.202, de fecha 29 de diciembre de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA DAGOBERTO HERNÁNDEZ: Muchas gracias señor alcalde, Honorable Concejo como están, muy buenos días. A ver, la propuesta que se plantea en este momento, es que hemos sido demandados por 2 funcionarios a honorarios que fueron desvinculados el 31 de julio del año pasado. Esos funcionarios que tenían una data para atrás de trabajo, demandaron al municipio y estamos en total, si sumamos las 2 demandas, son por cerca un total de 13 millones de pesos, ambos incluidos.

Por tanto, el acuerdo que ha llegado la Dirección Jurídica y que propone al Honorable Concejo poder plantearles es, en vez de arriesgarnos a llegar a una sentencia, que podamos ser condenados por 13 millones de pesos, logremos una conciliación por 2 millones de pesos, a la cual ellos están dispuestos a acceder.



Por tanto, es lo que tengo que informar, los ex-trabajadores fueron Franco Caveries Astroza. Él entró a trabajar el 2 de abril de 2018 y fue desvinculado el 31 de julio de 2021 y el otro demandante es Lucas Neira Garrido. Entró el 15 de abril del 2019 y se desvinculó el 31 en julio de 2021. No sé, señor alcalde, Honorable Concejo, si tienen alguna duda que pueda aclararles.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, *muy bien, en votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N°190/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación de fecha 28 de diciembre de 2021 en causa RIT O-612-2021 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo, por un monto de \$ 1.400.000 a don Franco Caveries Astroza y \$1.050.000 a don Lukas Neira Garrido, ambas pagaderas en 1 sola cuota. Según Oficio Interno N° 1.202, de fecha 29 de diciembre de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

6.- **Aprobación otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, del inmueble ubicado en calle Maipú N° 440, de la comuna, con la finalidad de trasladar a dichas dependencias el Departamento de Salud de Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, el comodato será por un plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 17, de fecha 07 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 6, un punto importante que nos va a permitir mejorar las condiciones laborales de mucha gente que está hoy día en Educación, que es la Aprobación otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, del inmueble ubicado en calle Maipú N° 440, de la comuna, con la finalidad de trasladar a dichas dependencias el Departamento de Salud de Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, el comodato será por un plazo de 10 años renovables, según Oficio Interno N° 17, de fecha 07 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone el Director de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA DAGOBERTO HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor alcalde, Honorable Concejo. Un pequeño resumen respecto de lo que es la historia de este bien raíz. El 28 julio de 2009 se celebra un contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y el Club de Anciano Luz y Progreso. Este fue aprobado por la Municipalidad a efectos de desarrollar en él actividades del bien común acorde a la clase de organización. Este contrato, se estipuló que el comodato era por 20 años, contados desde la suscripción de la firma del contrato con una renovación automática. Sin embargo, el 28 de octubre de 2021, el propio Club de Ancianos Luz y Progreso nos comunica formalmente que, es su intención hacer entrega del edificio, renunciar al comodato, señalando que se encuentra desocupado y limpio.

Por Decreto Exento de fecha 5 de enero 2022, el municipio da por terminado el comodato, volviendo a la administración el inmueble de este edificio, y se ha solicitado mediante ingreso número 219, de fecha 7 de enero de 2022, que la Corporación Municipal de Educación y Salud, ha solicitado la entrega a título de comodato el inmueble ya individualizado, señalando que su finalidad de su petición es trasladar a dichas



dependencias, al Departamento de Salud de la Corporación Municipal. Eso es a modo de plantearles una historia del comodato, cuál es su origen y cómo llega a esta instancia, señor alcalde, Honorable Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, sumando la formalidad del proceso, quisiera pedirle al Secretario General que expusiera con claridad esto del cambio, de lo que estamos proponiendo hacer, para que así las dudas, la inquietudes también se vayan aclarando. Porque también entiendo que han habido conversaciones con los gremios, con distintos actores para poder llegar a esto, Secretario General.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Buenas tardes, Honorable Concejo, concejales, concejales. La verdad sea dicha, la Corporación de Educación y Salud ha estado desde un proceso más o menos largo de tiempo, evaluando y resolviendo en el fondo, el problema del hacinamiento que tiene sus dependencias. El nivel de hacinamiento que tienen los 3 pisos de la Corporación del nivel central es enorme, es bastante grande. Tal es el nivel de hacinamiento que tenemos, que hoy día, si regresara toda la gente a trabajar, la verdad es que no tendríamos el espacio necesario para que todos pudieran operar, por lo menos, dentro de los espacios de aforo que corresponde.

En virtud de lo anterior y producto de un proceso que ha alcanzado nuestro alcalde, del punto de vista de generar mejoras para nuestra comuna, en cuanto a dependencias municipales, y determinar proyectos de largo alcance, hemos determinado a tomar una serie de decisiones, que tienen que ver con la reestructuración de la Corporación y también eso conlleva a facilitar y entregar bienes inmuebles al municipio.

En el marco de esta reestructuración, está inserto la fortuna, digo yo, de que lo que fue un comodato de 20 años, entregada a una ilustre comodataria, nos permitió que en virtud de que ellos fueron terminando el giro, llegando a la posibilidad, de determinar que ya era innecesario mantener este comodato y devolverlo a la Municipalidad, lo que nosotros llamamos la Casa Azul, que es una casa muy bonita, que en la parte de atrás está el centro diurno, es una especie de gimnasio y que está, al lado de la Casa Roja concejala, inmediatamente al lado, la Casa Azul sí, y con una ubicación inigualable. La verdad es que si hubiéramos querido escoger una propiedad mejor ubicada para efectos de los servicios que debe relevar, en este caso la Corporación de Educación y Salud, habría sido imposible. Aunque la hubiéramos buscado en el mapa, yo creo que esto nos cayó del cielo. Y en este contexto y en virtud de este proceso administrativo de revocación, se le solicitó a nuestro alcalde y a este último Concejo, entregar entonces esta propiedad en comodato a la Corporación para efectos de lograr la desconcentración de nuestros equipos que están hoy día, actualmente funcionando en el tercer piso de la Corporación, en este caso el área de salud en particular.

Este proyecto, una vez que recibamos nosotros el comodato, requiere obviamente una inversión por parte de la Corporación, la infraestructura de la casa, para poder asegurarnos que se encuentre en las condiciones óptimas para recibir a nuestros funcionarios. Es eso lo que se acordó con, en este caso, los equipos de salud, los gremios del nivel central y con su Directora. Y una vez que tengamos habilitada esa infraestructura, vamos a poder trasladar a los equipos de salud que están actualmente en el tercer piso de la Corporación de O'Higgins 840 a Maipú 440, para que puedan ejercer una atención, que además, va a permitir concentrar a los distintos equipos salud y están dispersos, en un solo inmueble.

Alcalde, ese es el contexto formal de la solicitud de este comodato y obviamente la Corporación está muy agradecido de la buena voluntad y la disposición administrativa que tiene este Honorable Concejo en entregarnos este bien inmueble. Eso en el marco de salud. Si te gusta, puedo explicar los otros cambios, pero usted decide.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si hay preguntas respecto a este punto puntual, valga la redundancia. No. Entonces, aprobemos el punto. En votación el punto. Apruebo. Muy bien, se aprobó por unanimidad el tema.

ACUERDO N°191/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, del inmueble ubicado en calle Maipú N° 440, de la comuna, con la finalidad de trasladar a dichas dependencias el Departamento de Salud de Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, el comodato será por un plazo de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 17, de fecha 07 de enero de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Muchas gracias en nombre de la Corporación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, una pregunta.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gustavo, después nos va a pedir una subvención para hacer estos cambios?

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: No, no, en nuestro proyecto tenemos incluido el costo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: O sea, tiene plata para hacerlo, que bueno.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Aunque no la tengamos, la vamos a tener que tener.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Maravilloso.

7.- **Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo Gabriel de Avilés, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementación deportiva para series infantiles, adultos, rama femenina y seniors con el fin de poder representar de buena forma a nuestra población y con ello a la comuna. Según Oficio Interno N° 41, de fecha 07 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, pasamos al punto 7. Este es un buen punto. Les quiero contar que el Club Deportivo Gabriel de Avilés, ha solicitado una subvención por 2 millones de pesos, que como todos ustedes saben, Gabriel de Avilés es una institución grande, que convoca mucha gente del sector Oriente, Nor Oriente de nuestra comuna y también de otras localidades, por no decirlo, tienen un gran trabajo con varios niños y niñas de barrios vulnerables. Y la verdad es que nos han pedido un pequeño gesto para aportar en su compra de implementación. Ellos tienen un fondo que han recaudado con mucho esfuerzo y el punto es la aprobación de 2 millones de pesos como aporte para financiar la adquisición de implementación deportiva para series infantiles, adultos, rama femenina y senior, con el fin de representar de buena forma a nuestra población. Eso según oficio número 41, fecha 7 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Gracias, alcalde, concejales, concejalas. Efectivamente, como indica el alcalde, ellos solicitan esta subvención para comprar camisetas deportivas, para hombres y niños, mujeres también, ellos hicieron un gran esfuerzo de juntar \$412.580.-pesos a través de rifas completada, etcétera, que ellos nombran en su carta y necesitan 2 millones de pesos más, para poder adquirir esta implementación deportiva. Adjuntaron 3 cotizaciones, fueron súper transparentes también con los precios en el fondo, y nosotros tenemos su certificado de situación de fondo al día. La última subvención otorgada, una subvención directa, fue el 31 de julio del 2018 que fue aprobada su rendición, por lo tanto, no tienen deuda con nosotros. La subvención total es por 2 millones de pesos para poder comprar esta implementación deportiva. Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Alguna consulta, alguna pregunta? Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, alcalde. Quiero saludar a los dirigentes del Gabriel de Avilés, que están presente, especialmente a Johnny Escalda, su presidente, gran dirigente social que trabaja con su equipo por sacar adelante a una institución que moviliza a mucha gente del barrio, principalmente Confraternidad. Esta es una institución que tiene más de 40 años de vida y que tiene hoy día, antiguamente los equipos de fútbol amateur tenían 3 series, hoy día tienen 9 y hasta 10 series infantiles, adultos 35, 45, 50. Y también han incorporado algo que me parece muy bien la rama femenina. También quiero destacar alcalde, que ellos son muy convocantes con sus socios y con su familia, ellos permanentemente hacen beneficio para juntar recursos. Y quiero destacar que a esta solicitud 2 millones, ellos ya han juntado más de 400 mil pesos para sumarlo a esta eventual compra de equipamiento e indumentaria para poder seguir representando al sector y fortalecer todos sus colores que están siempre presentes en su sede amarillo, azul y en cada uno de sus actividades. Así que bueno, de mi parte voy a aprobar esta subvención alcalde, invitamos al Concejo también a considerar a esta institución, que tiene mucha tradición en San Bernardo y en el sector Oriente, Nororiente, como lo dijo usted. Así que felicitaciones y un saludo para todos ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, alcalde bueno, obviamente estas subvenciones y estos puntos. Yo creo que todos estamos de acuerdo con aprobarlo, porque van en directa relación con la prevención, seguridad y lo que todos sabemos. Así que felices de aprobar. Pero sabe lo que le quería pedir alcalde, yo creo que todos hemos tenido hartas solicitudes de distintos clubes deportivos, organizaciones deportivas, distintos, no



solo fútbol, porque siempre es sólo fútbol, pero hay muchas disciplinas, como hay tantas y San Bernardo y muchas partes, tiene como la urgencia de trabajar profundamente en la prevención y darle prioridad a estos proyectos. Yo no sé, alcalde, a lo mejor en el futuro con el Departamento de Deportes, no sé, aparte de la organización de los talleres en los barrios, no sé si existe o podría existir algún área de asesoramiento de parte del departamento de Deporte para que asesoren obviamente a las organizaciones a constituirse, a postular a distintos proyectos, no solamente nuestras subvenciones, porque obviamente quisiéramos poder entregar la mayor cantidad de recursos a todas nuestras organizaciones deportivas, pero lamentablemente no va a poder ser así. Entonces a lo mejor reforzar un poco esa parte alcalde, ya que tenemos mucha demanda y que bueno que así sea, porque la gente se está preocupando y se están formando líderes que quieren obviamente lo mejor para nuestros niños, nuestros jóvenes, mujeres, etcétera. Así que se lo pido.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, sí, quiero complementar lo que dice la concejala Mariela, que existe en estos momentos una institución dentro del Departamento de Deporte que está encargada justamente de lo que ella está solicitando. El otro día tuve una reunión con ellos y lo que me solicitaron fue mayor difusión, porque acá queda en evidencia que la gente no está al tanto. La comunidad no necesariamente sabe que existe esta dependencia municipal, donde hay funcionarios dedicados a la formación en la elaboración de proyectos, para generar autonomía a las organizaciones deportivas. Entonces, tal vez sería bueno en algún momento que venga la Directora de Deporte, claro, y cuente a la comunidad que existe esta unidad, que tiene esta intención, que está buscando generar red con las distintas organizaciones y además se les pueda difundir por las redes sociales, porque es una organización, o sea, es una entidad muy relevante, pensando en que las organizaciones sociales requieren autonomía, no solo depender de la voluntad de que un concejal vaya a verlos, los traiga Concejo y aprobemos la subvención, sino que ellos mismos se puedan organizar y autogestionar. Ya, pero me importaba mucho decir que existe, que están trabajando para la comunidad, pero le falta un poquito más de difusión para que toda la comunidad los conozca.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, le vamos a pedir al Director de Dideco que entre a sala, que se junte con la encargada de deporte para fortalecer comunicacionalmente el punto. Me parece muy bien que hagamos capacitaciones con nuestros dirigentes, que entreguemos más herramientas y si existe un departamento para eso, súper bien.

Si no hay más dudas, consultas, entramos a la votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad el Gabriel de Avilés.

ACUERDO N°192/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Club Deportivo Gabriel de Avilés, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementación deportiva para series infantiles, adultos, rama femenina y seniors con el fin de poder representar de buena forma a nuestra población y con ello a la comuna. Según Oficio Interno N° 41, de fecha 07 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Saludos muchachos, ahí está Johnny Escaida, también está nuestra amiga dirigente, también del club, así que, chiquillos un abrazo grande y yo sé que para ustedes es súper difícil sacar adelante la tarea. Estamos repletos de gente que quiere que nuestros niños terminen en otras cosas y ustedes están todos los días poniéndole el hombro, sacrificándose, esforzándose. Así que todo nuestro reconocimiento a la institución que para San Bernardo es importante. Un abrazo grande.

8.- Aprobación de corrección del D.A. Exento N° 6.437, de fecha 20 de diciembre de 2021, que contiene el Presupuesto con un error de transcripción, en el siguiente sentido:

ITEM GASTOS

Donde dice

Código	Denominación	Presupuesto Inicial 2022
215-22-01-001-006-003	Biblioteca	500.000

Debe Decir

Código	Denominación	Presupuesto Inicial 2022
215-22-01-001-006-003	Biblioteca	0

Según Oficio Interno N° 46, de fecha 07 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 8. Aprobación de corrección del D.A. Exento N° 6.437, de fecha 20 de diciembre de 2021, que contiene el Presupuesto con un error de transcripción, en el siguiente sentido:

ITEM GASTOS: Donde dice

Código	Denominación	Presupuesto Inicial 2022
215-22-01-001-006-003	Biblioteca	500.000

Debe Decir:

Código	Denominación	Presupuesto Inicial 2022
215-22-01-001-006-003	Biblioteca	0

Según Oficio Interno N° 46, de fecha 07 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR.TA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Gracias alcalde, concejales y concejales. Efectivamente, fue un error de transcripción al decreto que aprueba el presupuesto del año 2022. Solamente por un ítem de Biblioteca, el ítem de alimentos de gastos por 500 mil pesos. Nosotros, en el decreto estaba ingresado ese monto, pero nunca se sumó y además no se tenía que sumar, efectivamente, ya que la Biblioteca no compra alimentos. Están considerados ya en programas culturales los 3 millones de pesos. Si se fijan, ese es el ítem en general, los 3 millones de pesos y abajo se



elimina la parte de biblioteca, los 500 mil pesos, ya que no pueden comprar alimentos directamente, no modifica el presupuesto del año 2022, que fue aprobado por \$61.158.252.009.- Es solamente un error de transcripción y necesitamos corregir este decreto para que contabilidad lo transcriba bien en el sistema contable de finanzas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Cómo está directora Cómo está don Wilfredo. Bien, oiga, tengo una consulta con respecto a la imagen anterior. Si me puede dar la imagen anterior, eso. Desde el punto de vista presupuestario, tenemos los 3 millones y los 500 mil, nunca debieron estar ahí, entonces eso no va a afectar el total del presupuesto, o sea, ahí nunca debió haber existido 3 millones y medio, solamente los 3, y ese era el tecnicismo que quería ver, si aquello iba a generar alguna modificación del total.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Si, concejal, efectivamente. Y disculpen, quiero presentar a Wilfredo Aravena, es contador auditor está trabajando en presupuesto en Secpla, por ahora lo van a ver a él presente en las presentaciones. Sí, efectivamente, esto no debería haber estado, los 500 mil pesos, nunca, pero tampoco nunca fue sumado. Sobraban en el fondo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya, esa era mi pregunta.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Por lo tanto, siempre fueron los 3 millones de pesos y no se modifica en ingreso, ni gasto de los 61 mil millones aprobados.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Perfecto. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas. Dudas. Error de tipeo. Bien, en votación. Apruebo. Bien, se aprueba entonces el punto.

ACUERDO N°193/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la corrección del D.A. Exento N° 6.437, de fecha 20 de diciembre de 2021, que contiene el Presupuesto con un error de transcripción, en el siguiente sentido:

ITEM GASTOS

Donde dice

Código	Denominación	Presupuesto Inicial 2022
215-22-01-001-006-003	Biblioteca	500.000



Debe Decir

Código	Denominación	Presupuesto Inicial 2022
215-22-01-001-006-003	Biblioteca	0

Según Oficio Interno N° 46, de fecha 07 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

9.- Aprobación aumento de plazo para ejecutar y rendir cuenta durante el año 2022, a las organizaciones que se les otorgó subvención directa durante el año 2021, que a continuación se indican:

- a) Fundación Más Solidaridad de San Bernardo, otorgada en Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 07 de diciembre de 2021, sancionada por D.A. Exento N° 6.183, de fecha 09 de diciembre de 2021**
- b) Club Deportivo Leones de Nos, otorgada en Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 21 de diciembre de 2021, sancionada por D.A. Exento N° 6.444, de fecha 21 de diciembre de 2021**

Según Oficio Interno N° 49, de fecha 07 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Otra formalidad también para poder ayudar a las organizaciones es la Aprobación aumento de plazo para ejecutar y rendir cuenta durante el año 2022, a las organizaciones que se les otorgó subvención directa durante el año 2021, que a continuación se indican:

- a) Fundación Más Solidaridad de San Bernardo, otorgada en Sesión Ordinaria N°16, de fecha 07 de diciembre de 2021, sancionada por D.A. Exento N° 6.183, de fecha 09 de diciembre de 2021.**
- b) Club Deportivo Leones de Nos, otorgada en Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 21 de diciembre de 2021, sancionada por D.A. Exento N° 6.444, de fecha 21 de diciembre de 2021**

Según Oficio Interno N° 49, de fecha 07 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Efectivamente, alcalde, bueno, con los dirigentes coordinamos para que ellos ingresaran su carta de solicitud, ya que ustedes como concejales aprobaron la subvención directa durante el mes de diciembre, pero los cheques fueron entregados a principio de enero. El Club de Leones fue entregado el cheque el 4 de enero del 2022 y efectivamente, la Fundación Más Solidaridad también, entonces necesitan gastar y rendir el año 2022 y debe ser aprobado por el Honorable Concejo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Directora. Alguna consulta de las concejalas, de los concejales. Si no hay más consultas, vamos secretario por punto, primero A y después B.



Bien, entonces primero, entonces Aprobación aumento de plazo para ejecutar y rendir cuenta durante el año 2022, a las organizaciones que se les otorgó subvención directa durante el año 2021, que a continuación se indican:

- a) Fundación Más Solidaridad de San Bernardo, otorgada en Sesión Ordinaria N°16, de fecha 07 de diciembre de 2021, sancionada por D.A. Exento N° 6.183, de fecha 09 de diciembre de 2021. Llamo a votación. Apruebo. Se aprueba.

ACUERDO N°194/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar aumento de plazo para ejecutar y rendir cuenta durante el año 2022, a las organizaciones que se les otorgó subvención directa durante el año 2021, que a continuación se indican:

- a) **Fundación Más Solidaridad de San Bernardo, otorgada en Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 07 de diciembre de 2021, sancionada por D.A. Exento N° 6.183, de fecha 09 de diciembre de 2021**

Según Oficio Interno N° 49, de fecha 07 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- b) Club Deportivo Leones de Nos, otorgada en Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 21 de diciembre de 2021, sancionada por D.A. Exento N° 6.444, de fecha 21 de diciembre de 2021. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N°195/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar aumento de plazo para ejecutar y rendir cuenta durante el año 2022, a las organizaciones que se les otorgó subvención directa durante el año 2021, que a continuación se indica:

- b) **Club Deportivo Leones de Nos, otorgada en Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 21 de diciembre de 2021, sancionada por D.A. Exento N° 6.444, de fecha 21 de diciembre de 2021**

Según Oficio Interno N° 49, de fecha 07 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 10.- **Aprobación autorización del aumento de plazo hasta el 28 de febrero de 2022, para la ejecución y rendición de los Proyectos correspondientes al Fondo Concursable Subvenciones Municipales de Seguridad Ciudadana 2021, aprobados en Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 16 de noviembre de 2021, sancionado por D.A. Exento N° 5.616, de fecha 16 de noviembre de 2021 y otorgamiento de subvenciones aprobadas en Sesión Extraordinaria N° 15, de fecha 24 de noviembre de 2021, sancionada por DA. Exento N° 5.867, de fecha 26 de noviembre de 2021. Según Oficio Interno N° 55, de fecha 07 de enero de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**



SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Pasamos ahora al punto 10 de la tabla, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Este es un tema también muy bueno para las organizaciones sociales que están postulando al Fondo de Seguridad. Aprobación autorización del aumento de plazo hasta el 28 de febrero de 2022, para la ejecución y rendición de los Proyectos correspondientes al Fondo Concursable Subvenciones Municipales de Seguridad Ciudadana 2021, aprobados en Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 16 de noviembre de 2021, sancionado por D.A. Exento N° 5.616, de fecha 16 de noviembre de 2021 y otorgamiento de subvenciones aprobadas en Sesión Extraordinaria N° 15, de fecha 24 de noviembre de 2021, sancionada por DA. Exento N° 5.867, de fecha 26 de noviembre de 2021. Según Oficio Interno N° 55, de fecha 07 de enero de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone el Director de Desarrollo Comunitario.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenas tardes, señor presidente, concejales y concejales. Efectivamente, como ustedes recordarán, a propósito del Fondo Concursable de Seguridad Pública, adjudicamos en el mes de noviembre 57 proyectos. Tal como se expuso en aquella ocasión, el momento del año en el que se llevó a cabo esta adjudicación, seguramente iba a generar algunas complicaciones para que todas las organizaciones pudieran gastar y rendir los gastos al 31 de diciembre. Por lo tanto, como esto efectivamente así ocurrió, estamos solicitando la autorización del Concejo para que los 57 proyectos adjudicados, más los 25 proyectos que fueron financiados con subvención directa, puedan extender su plazo de ejecución y rendición de los gastos hasta el 28 de febrero del presente año.

Cabe mencionar que de los 57 proyectos adjudicados en la primera tanda, ya se encuentran rendidos 12 de esos proyectos, hay 36 en ejecución, y 2 de ellos han tenido algunos problemas en la ejecución, devolvieron el cheque y 2 aún no retiran los cheques porque están con la personalidad jurídica, justo coincidió con que terminaba la vigencia del directorio y están en ese proceso.

Y en el caso de las 25 subvenciones directas, hay 20 cheques que están listos, 16 de ellos ya retirados y en ejecución del proyecto, y hay 5 que las directivas no han firmado el convenio y también por la misma situación que estaban en proceso de elecciones nuevamente de la Junta de vecinos. Entonces, contarles que están en total 20 más 36 proyectos, es decir, 56 proyectos en ejecución en este momento, además 12 proyectos ya rendidos. Y lo que estamos pidiendo es extender el plazo hasta el 28 de febrero para que pueda seguir ejecutándose y rindiéndose estos proyectos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien, Director, consultas, preguntas, no. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad.*

ACUERDO N°196/2022:“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar autorización del aumento de plazo hasta el 28 de febrero de 2022, para la ejecución y rendición de los Proyectos correspondientes al Fondo Concursable Subvenciones Municipales de Seguridad Ciudadana 2021, aprobados en Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 16 de noviembre de 2021, sancionado por D.A. Exento N° 5.616, de fecha 16 de noviembre de 2021 y otorgamiento de subvenciones aprobadas en



Sesión Extraordinaria N° 15, de fecha 24 de noviembre de 2021, sancionada por DA. Exento N° 5.867, de fecha 26 de noviembre de 2021. Según Oficio Interno N° 55, de fecha 07 de enero de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ingresamos a la hora de incidentes y quiero partir con mi propio incidente. A propósito de las visitas territoriales que hemos hecho en distintos lugares, mucho vecinos y vecinas, y también me lo han hecho llegar por escrito a mi correo personal. La pregunta respecto a cómo funcionan las horas extras en este municipio. La verdad que a propósito de eso y tratando de dar una señal, entendiendo el momento de crisis financiera que se vive, he establecido lo siguiente:

- 1) Los directores, se decretó que ningún Director puede tener más de 40 horas extras al 25%, ni más de 20 horas al 50%.
- 2) Funcionarios en general. Respecto a los funcionarios y funcionarias en general. Cada Director de fundamentar con toda claridad la necesidad de que determinados funcionarios trabajen horas extras para que el primer control sean los propios Directores.
- 3) Fundamento de horas extras. Para fundamentar las horas extras:
 - a. el primer criterio es el carácter de las funciones. Emergencia. Operaciones. Inspección. Seguridad ciudadana. Tienen trabajo que se realizan ya sea hasta tarde en la noche o bien los fines de semana, por lo que tienen prioridad.
 - b. El segundo criterio es el de que las tareas administrativas se deben efectuar durante la jornada ordinaria y que de manera muy excepcional se autorizarán horas extras, las cuales no podrán exceder en ningún momento las 40 horas al 25% y se evitarán las horas al 50%.
 - c. Esto rige a partir del mes con las horas solicitadas y autorizadas que se pagan en febrero.

Esto, en términos económicos, significa reducir al 50% lo que estamos pagando en horas extras, siempre y cuando sean fundamentadas y argumentadas. Eso.

Comenzamos con los incidentes. Concejel Marcelo Sepúlveda. Partimos por este lado hoy día.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien, gracias, señor alcalde. Tengo un solo incidente, a propósito de lo que sucedió ayer, que lo que usted partió comentando, señor alcalde, acerca del incendio que vimos en la calle Eyzaguirre. Me tocó estar ahí por la petición de una vecina nuestra que tiene a su tía que vive en esos departamentos que colindan con el incendio. Entonces estaba muy preocupada porque no se podía contactar con ella. Entonces me pidió ayuda para ver si la podíamos ayudar a contactarse con ella.

Afortunadamente, gracias a Dios no pasó nada y todo salió bien en cuanto a lo humano, gracias a Dios, pero con su brazo fracturado, enyesado me hizo el siguiente alcance. En esa esquina donde salen los vehículos del mall, van emergiendo del subterráneo y ellos tienen que cruzar y para poder, bueno, no ven a la gente que va transitando por la vereda y para eso solamente dependen de las personas que se colocan ahí, hacer el cruce a cambio de una moneda. Entonces bueno, ella se iba subiendo su bicicleta y un auto salió y la impactó.



Entonces más que un reclamo, es una consulta, de alguna manera si la podemos ayudar con señalética, con iluminación, con algo, a lo mejor no es responsabilidad de la Municipalidad, pero a lo mejor a través de la Municipalidad sí se puede solicitar a las personas que son responsables de esa esquina y de la salida, para que rápidamente tomen medidas y tomen cartas en el asunto, para evitar este tipo de accidente. Ya tenemos a una vecina con una fractura de brazo y no queremos lamentar en el futuro algún otro tipo de accidente mayor. Desconozco qué es lo que se puede hacer ahí, por eso estoy solicitando a este Concejo y a los Directores que me puedan ayudar con la orientación para ver cómo le podemos responder a la vecina, no a modo de reclamo, sino para evitar que esto sea nuevamente causa de un accidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Sepúlveda, le voy a encargar al Director de Dideco que converse con la persona y veamos a través de la Dirección de Tránsito el tema de la señalética.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien, le voy a hacer llegar por interno al Director, entonces los datos de la vecina. Muchas gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Para que se pueda comunicar con la vecina.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Eso, no tengo más incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si bueno, en relación a lo mismo que pasó ayer, yo creo que todos empezaron a ver la problemática que tenían y se contactó conmigo una vecina de la Villa Pucará, en específico Pasaje Lago Gris que dice que desde hace un mes los postes están sin luz. Y también la Villa Los Portales estallido de generadores y corte de luz constantes. Así que como para ver eso con CGE, ya que está todo esto en la palestra, poder ver ese tema.

Y lo otro que quería mencionar, que en realidad no es un incidente, pero solamente hacer un llamado. Hace una semana estamos con un aumento de casos de Covid importante. Teníamos 1.930 casos hace una semana atrás y hace 3 días que empezamos a doblar esa cifra. Hoy día estamos con 3.922 casos y una positividad del 7,24%. Sólo llamar y yo, como profesional de la salud, llamo a la población a que siga manteniendo las medidas preventivas, que siga con el uso de la mascarilla, no relajarnos. El lavado de mano constante, sobre todo ahora en verano y en vacaciones, cambiar la mascarilla cuando se humedezca y tratar de evitar las aglomeraciones y tratar de preferir las actividades al aire libre. Y también recordar que ya se comenzó con la cuarta dosis de refuerzo. En realidad, si no nos cuidamos entre nosotros, no es mucho lo que podemos hacer en el fondo. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si concejala. A propósito de su solicitud, comentar que ya conversé con la Directora de Salud y el próximo martes vamos a retomar al inicio del Concejo, justamente estas materias, porque efectivamente las cifras han aumentado y es importante ir contando a través de este instrumento público, las gestiones que se hacen y cómo la vamos mejorando. Así que a partir del próximo martes va a ser parte de la política pública que se hacía hace un par de meses atrás, de ir dando a conocer las cosas que se están haciendo en salud y los casos, y también escuchando la opinión de



ustedes mismos que están en el territorio, de cómo mejoramos ciertos procedimientos. Bien. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hace un rato atrás se me fue dar las gracias a los compañeros concejales, a usted alcalde por haber estado, ustedes saben a qué me refiero. Y la Marcelita, a Marcelo, la Marjorie, la Mariela, la Cristina y a los otros concejales que de manera de mensaje estuvieron conmigo. Eso.

Bueno, ahora vienen los 2 incidentes, alcalde. Uno tiene que ver con un adulto mayor de 92 años que le acabo de dejar a usted la sentencia judicial que ordena a la Oficina del Adulto Mayor hacerle una internación urgente en una residencia de larga estadía. Esta sentencia fue con fecha 14 de octubre porque es adulto mayor, y no tiene cuidadores, tiene solamente un hijo, que en realidad no se hace cargo de él y unas vecinas fueron las que denunciaron al tribunal. Entonces, la verdad es que el juez ordena. Yo no sé lo legal, ya que está ahí el nuevo jurídico, si el juez ordena a la oficina del Adulto Mayor, hace todas las gestiones y hacen las coordinaciones con el Senama, cómo eso podría afectar a la Municipalidad si es una sentencia de un juez, y aquí lo primordial es que ya el adulto mayor, los vecinos que se hacían cargo de él, él es del sector de La Lata, se fueron de ese sector y la verdad que está como a expensas del vecino que puede ir, a no sé, a entregarle los cuidado. Entonces ese es el primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien sobre el punto, concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sobre el punto alcalde. Entiendo el caso que está hablando la concejala Collao y le cuento que este caso fue ingresado el 2020 acá al municipio, no es primera vez, ese caso llevaba 10 años la comuna y voy a decir solo el primer nombre, don Mario. Ese caso lo tomé yo en lo personal y se citaron a los Cefam, a los actores, al hijo y él tenía internación el 2020, donde fue rechazado tanto por la familia como los vecinos, la internación del 2020. Efectivamente, el 14 de octubre, este caso porque le he hecho seguimiento, entra al juzgado donde sale una resolución que Senama se tiene que hacer cargo, de buscar, en este caso, un hogar y fue notificada la Oficina Adulto Mayor, concejala, pero fue notificada en diciembre y por esto, concejala, que envió una copia a la oficina que la recibió por parte de los vecinos, porque la oficina no se había notificado oficialmente, si en el informe. Entonces, yo envié el caso a la oficina donde se le dio curso, porque para que esto suceda el Cefam se tiene que hacer cargo, cuando me refiero a cargo, es llenar informes y una serie de cosas para que esta persona mayor pueda ser derivada, esto ahora que se pudo gestionar, fue el día 24 de diciembre donde, lamentablemente no sé qué pasó, que don Mario no llegó al control. No sé si fue un problema interno del Cefam o efectivamente nadie lo pudo llevar, no me queda clara esa información.

Contarles que el día de hoy se va a hacer el ingreso nuevamente para llenar el formulario, para que efectivamente don Mario por fin pueda ser derivado a un hogar. En este caso, que el Senama pueda estipular. Tengo todos los antecedentes de esta gestión.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, concejala, gracias por la aclaración, pero siempre la burocracia está por encima de verdad, del bien común de nuestros vecinos. Es un vecino de 92 años. Para mí, desde mi mirada, yo siento que se está esperando que, me van a perdonar lo que voy a decir, están esperando que el vecino fallezca por la edad que tiene, para no gestionar y cumplir la orden que el tribunal le acaba de entregar, esto fue del 3 de diciembre. Entonces yo entiendo la burocracia, todo. Pero también hay que nuevamente humanizar todo lo que son las gestiones de la oficina del Adulto Mayor. La verdad que yo no conozco a las personas encargadas de la oficina, ya que hubo cambios,



pero prontamente voy a ir ya retomando fuerzas para tener también coordinaciones con ella. Ese es el primer incidente, alcalde, le acabo de dejar el tema del tribunal ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, el Director Jurídico va a recopilar antecedentes para avanzar.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y lo otro es un tema que tiene que ver con el tema de la humanización de la salud, ya que está aquí el Secretario General de Educación y Salud. Hay temas que tienen que ver con el trato al paciente, a la persona y no sé, desde la mirada, yo creo que de todos los vecinos de San Bernardo, como así hay muchos funcionarios buenos, también hay otros que no empatizan con el vecino, que no se ponen en sus zapatos, que cuando tienen un trato directo con el vecino a través del teléfono no se ponen en el lugar del vecino. Entonces yo quería sugerir no sé si se podrá. Habrá recursos para hacer inducciones, no sé, es una idea, quincenalmente a los funcionarios que trabajan en el área de la salud para humanizar y que tengan un buen trato con el paciente. La verdad que hubo un caso que no voy a decir específicamente, pero con la persona que recibe los llamados en la red de urgencia. Yo creo que específicamente ahí hay turnos, pero tú esperas que la persona que te contesta el teléfono sea empática y se ponga en el lugar de que la persona está con un tema de salud, que por eso está llamando, que no está llamando para joderle la vida, ni para decir que se pongan a trabajar. Está llamando porque necesita de ellos, de los profesionales pertinentes de la salud y mínimo un poco de empatía con el vecino. Eso no sé si puede quedar en acta que se puedan hacer inducciones al buen trato, al paciente y también a las familias que son responsables de muchos pacientes postrados, o de adultos mayores o de niños con discapacidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala, le vamos a pedir al Secretario General que nos haga un informe para revisar la situación. Efectivamente, créame que nosotros lo que menos queremos es tratar de mala manera a las personas. Y efectivamente, como alguien decía hace un rato atrás, los que estamos en el servicio público, gran parte del día recibimos acusaciones o golpes injustos, muchas veces, pero no por eso vamos a actuar con arrogancia o arribismo, al contrario, así que he tomado nota de lo que usted plantea.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, es un caso específico, no se generaliza de que todos los funcionarios lo hacen, y yo creo que como usted dice que hay que transformar San Bernardo, transformémoslos con los buenos funcionarios, empáticos, que se pongan en el lugar de los vecinos de nuestra comuna.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es, concejala. Vamos a pedirle un informe al Secretario General para avanzar en el tema. Bien, concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, alcalde. Mi primer incidente en realidad es insistir con un tema. Lamentablemente cambiamos de año y volvemos a la misma práctica. El taller de Zumba que se realizaba en la cancha de la Maestranza, por la cual peleé el año pasado y varios concejales más también intervinieron, nuevamente no tiene disponibilidad horaria y me parece en realidad súper complejo, porque hoy día y constantemente nosotros como concejales, como concejala y usted como alcalde, hacemos un llamado a la organización comunitaria.

Estos vecinos y vecinas mayoritariamente se organizaron, ellos mismos gestionaron y pagan su profesor de zumba. La única disposición que necesitaban y que siempre



solicitaron fue que en el cierto horario en el que ellos habían acordado, se pusiera a disposición la cancha de la Maestranza para poder ellos realizar deporte. Cumplieron todas las reglas sanitarias, todo lo que se les indicó, el aforo, y lamentablemente hoy día vemos que la cancha de nuevo no está disponible para ellos.

Entendemos que hay una programación, entendemos que hay que aumentar los talleres, la participación y todo, pero si este grupo de vecinos y vecinas ya estaba organizado, ya tenían un horario, ya tenían todo coordinado. Por qué cambiamos de año y se hace omisión nuevamente de esta organización. A mí no me parece que sean las formas, obviamente. Creo que hay que darle la validez y el respeto a los vecinos y a las vecinas, y también al profe que da su tiempo y que intenta también organizar este grupo, que no es menor, porque la verdad es que es un grupo bastante amplio, y, como decía, han cumplido todas las reglas y todas las indicaciones que el Departamento de Deporte les ha dado. Si pudiera obviamente volver a entregárseles un horario con disponibilidad de la cancha, para que ellos también puedan trabajar y realizar sus actividades, yo se lo agradecería, y también el grupo de Zumba, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a solicitar al Director de Dideco, que está ahí, está tomando nota de que formalice el tema del uso de la cancha y tener un documento por escrito.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Que quede disponibilidad, también alcalde, no solo en esta cancha, sino en todas las canchas, para que los grupos que realizan deporte, cualquier tipo de disciplina, tengan también la disponibilidad dentro de los espacios, porque no es solo que llegemos como Municipalidad con todos los talleres, es maravilloso, de hecho, hay barrios a donde todavía no hemos llegado, pero lo cierto es que se siente esta imposición como algo negativo dentro de la comunidad. Y eso es contrario a lo que nosotros, me imagino como Municipalidad queremos entregar.

Mi segundo incidente, en realidad tiene relación con la escuela Diego Portales. Lamentablemente hay un árbol que está generando ahí un pequeño conflicto. El árbol no está en buen estado, al parecer está, bueno, hay ramas que están tocando la, el árbol y la electricidad, eso genera problemas eléctricos. Además de Internet, hay un montón de situaciones y además tiene que ver y está asociado con las, si mal no recuerdo, no recuerdo específicamente cómo se llama, pero recordar que la escuela Diego Portales tiene unos contenedores de agua porque no tienen agua potable, sino que ellos tienen esto como vasijas gigantes y las raíces también afectan este almacenaje del agua, no olvidar a la Corporación también, pegarle una revisión y la mantención que necesitan las escuelas, alcalde, preparándonos para un proceso de marzo 2022 que además nos indican que sería con presencialidad para nuestros estudiantes y nuestras estudiantes, en donde tenemos que hacernos cargo de eso que es una realidad. Los árboles que colindan, sacar las ramas, ver el tema de la electricidad que sabemos que tiene que ver con la empresa con la que tenemos problemas constantemente, pero estar preparando el camino para que en marzo todas las condiciones y la infraestructura educacional que tenemos en la comuna pueda estar en las mejores condiciones, se lo agradecería también, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, le vamos a pedir al Secretario General, que se haga cargo de esta temática, coordinando también con la Dimao. Bien, concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente. Quiero mostrar unas imágenes. Mi primer incidente se refiere al mal estado de las veredas y más bien a un socavón que se produjo por el mal estado de las veredas. Esto es en Avenida Portales, con calle Fresia, por



la caletera en la Villa San José de Nos. Ustedes pueden apreciar en la foto que es muy peligroso y la falta de mantención del lugar, denota abandono total y yo pido alcalde, que se pueda intervenir y solucionar eso, porque además es muy peligroso para los propios vecinos y vecinas, independiente de la edad, para el adulto mayor, los niños, es intransitable ese lugar, y además, como está el pasto largo puede generarse un incendio, es foco también, de abandono, de delincuencia, así que alcalde pido instruir para que se solucione con urgencia, ese es un socavón, ese es el primer incidente, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedirle a Sebastián que se haga cargo del tema, porque la Mónica me parece que está en el tema del incendio. Así que le vamos a pedir a él que se contacte con las personas y que lo vea lo antes posible.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Voy a reiterar la dirección Portales con calle Fresia por la caletera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahí está Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Ya, lo veo. Me escuchan.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Directora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ha podido dormir?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Estoy muy cansada. Me duele desde el pelo tal hasta el dedo gordo. Pero si lo vamos a ver, Portales con calle Fresia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Gracias, Mónica.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Estuvimos ayer en la Villa Las Palmas de Nos. Nos juntamos con los dirigentes, está en un proceso de activación la Junta de vecinos y me pidió la ex presidenta y probablemente candidata, de que pudiera referirme a un incidente. Ellos, hace varias semanas que tienen un problema eléctrico en la plaza. La plaza que está junto a la cancha, a la multicancha, yo ya lo he pedido y así se ha hecho, han ido a reponer el alumbrado, pero se corta inmediatamente en la tarde o al día siguiente. Entonces, aparentemente hay un daño estructural, entonces, lo que quiero pedir, la solución y un informe para ver realmente qué es lo que está pasando con el sistema eléctrico de esa plaza, que estando oscura, todos sabemos los problemas que genera una plaza oscura en un lugar tan importante como las Palmas de Nos. Entonces, un informe y la intervención para que pueda solucionarse efectivamente y de una vez el problema eléctrico de la Plaza de Las Palmas de Nos, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el Director de Obras, que nos puede responder inmediatamente.



SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTIPHER KARAMANOFF: Gracias, alcalde. Me gustaría saber la ubicación de la plaza para saber y hacer la visita hoy día mismo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Esta es la plaza que está al interior de las Palmas de Nos, que está al final de Los Suspiros, uno ingresa a la villa Las Palmas de Nos y la plaza va con las 2 únicas calles que son Los Zorzales y Los Suspiros.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTIPHER KARAMANOFF: Es larga, tiene un sentido longitudinal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, está al interior, es la única plaza Director, al interior de la Villa Palma de Nos que está al final de Los Suspiros. Uno entra es la única plaza que hay. Entrando por Los Suspiros. Gracias, Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, Director. Bien, concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Quiero dar las gracias, partiendo por los incidentes presentados la semana pasada, los 2 tuvieron respuesta. Por fin el árbol de la vecina de Nueva Vida, la persona mayor, fue retirado, así que de verdad agradezco mucho, después de mucho tiempo, y lo otro, los vecinos del 41 me informan que hoy, había un video parece que le envié a Boris. Sí, hoy día fue retirada y la verdad que está muy agradecido es que por fin exista esta solución, ese es el lugar, y hoy día ya se retiró, la verdad. Ahí está. Así quedó. Así que agradecer la gestión, que es súper importante para nuestros vecinos y vecinas, que la verdad que se reúnen para buscar soluciones en sus territorios. Así que le agradezco alcalde, la gestión.

Y mi incidente, la verdad que es un incidente también pasado, que lleva mucho tiempo porque esta carta fue ingresada, bueno, el 15 de febrero de 2021, es decir, va a llevar casi un año y fue presentada en agosto como incidente acá en este municipio, tiene que ver con una vecina, que por un desnivel se cayó y tiene una fractura en su tobillo. Cuando se presenta en agosto, alcalde, ahí es donde se devuelve la llamada y se lo solicita la carta y presentar los gastos médicos, lo cual fue una respuesta inmediata, pero en noviembre le devuelven el llamado a esta persona y dice que están visitando el lugar, que efectivamente, no hay ningún desnivel en ese lugar y que se encuentran en Eyzaguirre con Arturo Prat y el accidente fue en Eyzaguirre con Covadonga, como estipula la carta, y desde ese día no ha recibido ningún otro llamado. El tema es que faltan días para que cumpla un año, ya tuvo un año el accidente, pero desde que ella presentó la carta. Así que por favor, agradeceré que se puedan comunicar con ella.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a pedir a Sebastián que vaya a ver, saliendo del Concejo, el problema, hoy día mismo. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde, tengo un incidente que no me salió el video ni la foto ahí en la pantalla, pero son 2 postes que se están cayendo. Este video lo lanzó un vecino, está en Facebook. Está fuera de la Avenida Portales, afuera del 10, ahí hay un Supermercado 10, pasado General Urrutia, son 2 postes que están quebraron a la mitad y tienen una cantidad de cables y cosas eléctricas, en la cual se van a caer en cualquier momento.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tienes fotografía o solamente la dirección.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No, bajó el video el vecino, así que no alcanzamos y la dirección es Portales poniente, al lado del Supermercado 10, pasado General Urrutia. Hay una empresa al lado, los 2 postes se están cayendo y se van a caer en cualquier momento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, le vamos a pedir a Sebastián que vaya a verlo también, así como va a ver el tema anterior de la Concejala Cofré. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Antes de dar mis incidentes, sólo quería hacer una solicitud, que así como se expuso hoy día el tema del Cerro Chena, del ParqueMet, sería bueno también, visibilizar las acciones que se están llevando a cabo en el Huaca Pucará, porque también se han generado hartos temas ahí y creo que es importante que la comunidad sepa cuáles son las acciones que podemos realizar, cuáles las que no se pueden realizar y de qué manera está trabajando el municipio acompañado de Patrimonio. Creo que es importante que la comunidad esté al tanto.

Y mis incidentes son los siguientes. El primero es en el condominio Cerro Negro B, en La Ladera 1124, que se está viendo ahí. El camión de la basura no está retirando las basuras del jardín, esas que se ven ahí, argumentando que ni las bolsas que contengan pasto ni nada de ese tipo se las pueden llevar, porque no están autorizados para ello y están pidiendo dinero a cambio. Los vecinos se pusieron en contacto con Aseo y Ornato, y les dijeron que eso no era así, que si las bolsas estaban selladas, los basureros tenían que llevársela, pero los del camión de la basura insisten en que no están autorizados para sacar ese tipo de basura, entonces se les está acumulando. Algo similar está pasando en Laguna de Cóncores, donde está la pista de patinaje, también hay bolsas de basura selladas, oscuras, que tampoco se las están llevando los basureros, también se las están dejando ahí, argumentando que ellos no se las pueden llevar. Lo que me parece curioso, porque son bolsas selladas, que cumplen con lo que debería corresponder, para que le pongan ojo.

Y el segundo incidente, que era la siguiente foto que estaba mostrando es en la junta de vecinos Villa Los Olivos, ubicada en Gran Avenida 13.556 correspondiente a la Unidad Vecinal 15. Hay una persona en situación de calle en los alrededores de la junta de vecinos, que está acumulando basura, haciendo sus necesidades básicas, ingresando muchas veces a la sede de la junta de vecinos a buscar cosas, tirar basura de su interior. Esto me parece que ya ha sido presentado, pero la situación sigue exactamente igual. Creo que se le ha ofrecido ayuda a esta persona, pero esa persona no está dispuesta a irse y eso se ha vuelto insostenible para los vecinos y vecinas del sector.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, hace menos de un mes fuimos y limpiamos completamente todo y dejamos solamente a las personas con una carpa que no se querían ir, y como usted muy bien lo plantea, y yo le voy a pedir al Director de Control, que hagamos seguimiento de todos estos temas de ruca, que están en distintos lugares. También, el otro día se estaban tomando nuevamente la rotonda Santa Marta, o sea, es un constante trabajo que hay que ir desarrollando así que le pido al Director de Dideco que nuevamente insista en el tema, que podamos ver, a lo mejor una derivación para internar a estas personas, porque el grado de alcoholismo y drogadicción que tienen es muy peligroso. Yo he sido testigo, como dice usted, que han habido varias administraciones que han intentado sacar a estas personas, pero soy muy persistentes. Se van y vuelven al mes siguiente, debe ser uno de los temas más complejos que tenemos en San Bernardo. Pero vamos a volver a tratar concejala. Concejala Marcela Novoa.



SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Primero que nada quiero dar gracias al director de Dimao, a sus funcionarios, que con lo que dije al respecto al otro día que en San Bernardo estaba demasiado sucio, después de que salieron los puestos, hicieron un trabajo súper bueno y dejaron todo impecable. Así que muchas gracias.

Este es mi primer incidente, que tiene que ver con acá fuera de la catedral. Vino Aguas Andinas el viernes, a hacer unos arreglos y no se llevaron los escombros, dejaron todo tirado, estamos a martes, y está así. Le pregunté a los d Pomp Frit, me dijeron, no, vinieron los de Aguas Andinas a hacer unos arreglos de cañería, y yo encuentro que esto es impresentable, o sea, y falta de respeto para la catedral, para la Iglesia Católica. Cómo pueden dejarla llena de escombros, entonces hacer algo con ellos, llamarlos por teléfono, hacer un tipo de tirón de orejas porque de verdad no corresponde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No corresponde, menos ahora. Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Si, nosotros ya los mandamos al tribunal por ese tema y se comprometieron a retirarlos hoy en la tarde, pero los mandamos al tribunal, concejala, porque la verdad que, entre Aguas Andinas y CGE, no sé cuál es peor.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Me imagino y muchas gracias señora Mónica. Y respecto en el mismo punto, ahí hay otra foto que va a mostrar Pollito, que es también de lo que vengo diciendo hace semanas, de esa casucha que está ahí, que no corresponde. O sea, por qué está esta persona ahí, llega en las noches con una moto. Yo lo he visto, hace asados ahí, a vista y paciencia de todo el mundo, tiene hasta cadena, entonces lo encuentro, nada que ver, él tiene que salir de ahí. Estamos en el casco histórico de San Bernardo, y eso no puede ser.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tiene hasta candado con cadena.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Si, yo lo he visto. Él llega en la tarde, abre su puerta, tiene una cama y tiene una moto de estas, como le llaman Torito, que es una tricimoto, ahí la estaciona al lado. El día domingo tenía una parrilla fuera, se estaba haciendo un asado, o sea, como que es mi casa, es mi espacio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, Director de Dideco, tiene harta tarea.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Es propiedad de la Iglesia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero hay que conversar con ellos y buscar una solución. Sí, vamos a revisar el tema bien formalmente, para poder buscar una solución concejala.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya. Y el otro incidente era respecto a las luminarias que están en la avenida Colón, desde Eyzaguirre, Bulnes, Pérez, por ambos lados, que está súper oscuro. Entonces los vecinos reclaman mucho por la delincuencia, por la seguridad y por favor tomen cartas en el asunto, de la arreglarles sus luminarias, que estén las calles iluminadas como corresponde.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Con la plata que teníamos en saldo, hicimos un esfuerzo para retomar todo lo que va desde Victoria hasta Urmeneta, desde Urmeneta hasta prácticamente la carretera hay que postular al Gobierno Regional, porque es mucha plata. Y también pedí que se postulara desde Victoria hasta el paso nivel, porque todo eso fue desmantelado después del estallido social. Así que, por lo menos, estamos trabajando ya, porque ya se hizo el acta en terreno con la empresa que va a retomar todo lo que es de victoria hasta Urmeneta. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, si quería informar también, que hay una escuela de verano para concejales. Lo que estamos hablando denante, en la cual la Municipalidad de San Bernardo es socia de la Asociación, ya nosotros pagamos todos los meses por estar dentro de la Asociación de Municipalidades, en la cual el beneficio también tendríamos que poder también ocuparlo. Yo pienso que aquí hay cursos que son muy importantes para diferentes comisiones. Yo pienso que sería bueno, ya que la Municipalidad tiene pagado esto, sería bueno que algunos concejales pudieran participar o alguno se anima para poder ver el tema de la conexión de cada uno. Uno aprende más con esto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo no tengo problema en plantearlo, es parte de las atribuciones de los concejales, se tiene que pasar por Concejo, se tiene que votar en Concejo y así se transparenta, pero muchos municipios lo están haciendo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Está ahí, yo digo que está ahí, si alguien quiere postular, tirarlo a Concejo, se están acabando las inscripciones, lo que me están informando acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hágamelo llegar por interno, si es que usted quiere postular, o alguien más quiere postular y lo llevamos al Concejo para votarlo a fondo. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, no solo específicamente poder capacitarse en los temas que cada uno maneja a través de la comisión que presidimos. Yo creo que tenemos que empezar también a profesionalizar, cuando hablamos de que todos los funcionarios, si bien, nosotros como concejales no somos funcionarios públicos ni municipales, lo cierto es que tenemos que tener más herramientas para poder decidir en representación de nuestros vecinos y nuestras vecinas. Se agradece la oportunidad también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, si está, hagámoslo. Yo quiero terminar este Concejo solamente anunciando algo formal para que todos estemos al tanto, a partir de hoy, asume como Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la señora Mónica Aguilera, la señora o señorita Karen Senler queda como Subrogante en Operaciones y el señor Eduardo Arriaza está en un sumario, por lo tanto está en suspensión del cargo, para la información de todas y todos. Muchas gracias. Que tengan bonita tarde. Se levanta la sesión.

Siendo las **13:20** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.



SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

SR. CHRISTOPHER WHITE - ALCALDE

.....
NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE